

Historia del tiempo presente, estudios sobre memoria e historia conceptual.

Bases críticas para una agenda de investigación combinada¹



History of the Present Time, Studies on Memory and Conceptual History. Critical Bases for a Combined Research Agenda.

PABLO SÁNCHEZ LEÓN

Centro de Humanidades CHAM – Universidade Nova
de Lisboa Portugal/ Instituto de Historia Social “Valentín
de Foronda” – Universidad del País Vasco

Correo: psleon@fcsh.unl.pt

<https://orcid.org/0000-0003-0038-0413>

DOI: 10.48102/hyg.vi65.569

Artículo recibido: 12/12/2024

Artículo aceptado: 21/03/2025

RESUMEN

Este texto trata de reasentar críticamente el estudio de la historia del tiempo presente y superar las limitaciones epistemológicas, metodológicas y teóricas que la acompañan desde su nacimiento, a través de la combinación de aportes procedentes tanto de los estudios sobre memoria como de la historia de los conceptos. Comienza señalando las analogías y convergencias entre historia del tiempo presente y de la memoria, así como sus debilidades comunes, que tienen que ver con su condición de conocimiento situado, desde el cual no es posible ofrecer relatos distan-

¹ Una primera versión de este texto fue presentada en una sesión del seminario del IDES en Buenos Aires el 29 de octubre de 2024. Agradezco a los participantes los comentarios que me permitieron elaborar la versión definitiva.

ciados respecto del lenguaje instituido en el presente. A continuación, señala el aporte crucial que la historia de los conceptos proporciona al momento de distinguir entre contextos dentro del tiempo presente, ofreciendo una redefinición de la categoría de acontecimiento centrada en cuestiones de significado y discurso. Para identificar las condiciones de posibilidad de un discurso distanciado, el texto escoge el caso del trauma cuando este es enunciado públicamente en forma de un discurso denunciador capaz de contener nuevas semánticas que fuerzan a y permiten elaborar nuevos discursos y relatos distanciados sobre el pasado presente. A modo de ejemplificación de la propuesta, toma el movimiento por la recuperación de la memoria en España en el paso del siglo XX al XXI.

Palabras clave: Historia del tiempo presente, Estudios sobre memoria, Historia de los conceptos, distanciamiento epistemológico, cambio semántico, cambio de contexto, acontecimiento, trauma, Movimiento por la memoria, España

ABSTRACT

This text tries to critically reestablish the study of the history of present time, overcoming the epistemological, methodological and theoretical limitations that have accompanied it since its birth, through the combination of contributions from memory studies and the history of concepts. It begins by pointing out the analogies and convergences between history of present times and memory, as well as their common weaknesses, which have to do with their condition of situated knowledge unable to offer accounts that are distanced from the language instituted in the present. It then points out the crucial contribution that the history of concepts provides in distinguishing between contexts within the present time, offering a redefinition of the category of event focused on questions of meaning and discourse. In identifying the conditions of possibility of a distanced discourse, the text chooses the case of trauma when it is publicly stated in the form of a denunciation that may contain new semantics which force and at the same time allow the development of new discourses and distanced accounts of the present past. As an example of the proposal, the text focuses on the movement for the recovery of memory in Spain in the transition from the 20th to the 21st century.

Keywords: History of the present time, Memory studies, Conceptual history, Epistemological distancing, Semantic change, Change of context, Event, Trauma, Movement for historical memory, Spain

El asentamiento de libertades políticas como parte del cambio social es, en general, un proceso azaroso, irregular y discontinuo; es habitual que muchas sociedades lo experimenten con elevados costes colectivos, tanto por expectativas no cumplidas como por demandas no reconocidas, a menudo relacionadas con violencias de género, clase, etnia, confesión o ideología. Estas experiencias dramáticas sirven de base subyacente al interés ciudadano por el pasado reciente, manifiesto en todas partes desde el cambio del siglo XX al XXI.²

Aunque singular, un caso que podría considerarse sintomático es el de la sociedad española. Desde sus orígenes, este fenómeno cultural produjo en España una paradoja que se ha hecho noto-

² Véase, como botón de muestra de una extensa literatura, Andreas Huyssen, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización* (Fondo de Cultura Económica, 2002), y Zygmunt Bauman, *Retrotopía* (Paidós, 2017). La noción que aquí se emplea de “pasado presente” es más amplia que la que interesa a la historia del tiempo presente y, en parte, distinta: tiene que ver con todo acontecimiento, proceso o período de la historia que influye en discursos actuales de distinto tipo que circulan en la esfera pública y pueden tomarse como muestra de una relevancia del pasado en el presente. Véase, por ejemplo, Fabio Wasserman, ed., *Pasado presente. Historia, memoria y política en América Latina (siglo XXI)* (Sílex, 2010). Se sitúa por tanto en el nexo entre la memoria cultural y la historia pública; acerca de la primera véase más adelante en este texto, en torno a la nota 22; sobre la segunda, Daniela Torres-Ayala, “Historia pública. Una apuesta para pensar y repensar el quehacer histórico”, *Historia y sociedad*, núm. 38 (2020): 229-249. Por su parte, la historia reciente es aquella cuyo contenido “no está hecho solo de representaciones y discursos socialmente contruidos y transmitidos, sino que, además, está alimentado de vivencias y recuerdos personales, rememorados en primera persona”; no obstante su solapamiento con la noción de “pasado presente” es notable, pues este suele entenderse como “un pasado abierto, de algún modo inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden hacia nosotros y se nos vuelven presentes”; véase Marina Franco y Florencia Levín, “El pasado cercano en clave historiográfica”, en *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, edición de Marina Franco y Florencia Levín (Paidós, 2007), 31.

ria con el tiempo: la irrupción de la conciencia memorialista no fue inicialmente bien acogida entre una mayoría autorizada de historiadores profesionales; en cambio, en ese mismo contexto, el mundo académico incorporó de buen grado el avance de una modalidad de estudios que suele denominarse historia del tiempo presente. Este contraste de tratamientos pasó desapercibido en su día; lo que dominó, no solo en las actitudes de los especialistas sino en las posturas extendidas por la prensa periódica a ambos lados del Atlántico y más allá, fueron contribuciones centradas en distinguir entre “la Historia” con mayúscula y “la memoria” con minúscula como dos formas genéricas de aproximarse al pasado, formas que, en el mejor de los casos, debían mantenerse separadas y debidamente ordenadas en una jerarquía —favorable siempre a la primera—, cuando no eran calificadas de perspectivas incomparables e incompatibles.

Estas predicaciones, planteadas a partir de contrastes extremos y con pocos matices, respondían ante todo a la irrupción masiva y repentina de productos culturales y discursos relacionados con la memoria que parecían querer competir por la potestad de dar significado a los sucesos pasados, hasta entonces exclusiva de los historiadores.³ Lo cierto es que esas actitudes han tenido el efecto de disuadir la comunicación entre ambos campos, retrasando en la práctica la definición de un espacio de intercambio constructivo.

En otro lugar me he declarado escéptico con la posibilidad y la idoneidad de una historia académica del tiempo presente.⁴ Opté entonces por la memoria como una dimensión legítima desde la cual ofrecer relatos auténticos y representativos acerca de procesos y acontecimientos que hayan tenido lugar en el tiempo de vida

³ Santos Juliá, “Bajo el imperio de la memoria”, *Revista de Occidente*, núm. 302-303 (julio-agosto 2006): 7-20; véase también Ignacio Peiró, “La era de la memoria: reflexiones sobre la historia, la opinión pública y los historiadores”, *Memoria y Civilización*, núm. 7 (2004): 243-294.

⁴ Pablo Sánchez León, *Historia ciudadana. Recontar lo común político que heredamos* (Postmetropolis Editorial, 2023), 387-397.

del observador⁵. En este texto adopto una postura menos crítica, y planteo combinar los estudios de la memoria y la historia del tiempo presente con el objetivo de conocer el pasado que sigue presente.⁶ Esta opción se apoya en la propia evolución de ambos campos, que ha favorecido, en la práctica, una convergencia relativa en cuanto a métodos, nutriéndose además de autoridades reconocidas en uno y otro campo para facilitar los intercambios transfronterizos.

Para desarrollar esta apuesta, parto de señalar que las objeciones en su día planteadas hacia los estudios de la memoria han quedado desautorizadas, pues son igualmente aplicables a la historia del tiempo presente. Sin duda, memoria e historia no son equiparables ni intercambiables a escala epistemológica; entre los rasgos que las diferencian, podemos destacar el valor cognoscitivo concedido por la memoria a un componente psico-emocional como es el trauma. Aun así, algunos de los elementos constitutivos de ambas, como el recurso al testimonio oral, favorecen desarrollos metodológicos confluyentes. Es posible aprovechar estas convergencias, pero también las divergencias entre una y otra pueden ser aprovechadas para la configuración de una agenda de investigación sobre el pasado presente, al resultar complementarios algunos de sus elementos definitorios.

Ahora bien, los estudios sobre memoria y la historia del presente poseen limitaciones compartidas, que tienen que ver con la posición del observador dentro del mismo contexto en el que

⁵ Siendo la más habitual, esta definición de la historia del presente que integra sucesos del tiempo de vida del observador no es la única justificación de este campo de investigación; enfoques alternativos se encuentran en Hugo Fazio Vengoa, “Historia del tiempo presente y presente histórico”, *Historiografías*, núm. 15 (enero-junio 2018): 22-35.

⁶ El campo de los estudios de memoria es muy amplio, y acoge temáticas muy variadas, desde cuestiones de conocimiento y teoría a estudios empíricos, evaluación de políticas y luchas por el reconocimiento. La literatura que ha servido de base para este texto se centra en enfoques dominantes, y los debates, en el caso español; véase más adelante, nota 18.

tienen lugar los sucesos estudiados. Aunque ello no impide a uno y otro campo ofrecer conocimiento, la mera reunión de estudios de la memoria e historia del tiempo presente no resulta suficiente para establecer un marco de investigación que aproveche los recursos teóricos y metodológicos que ofrecen las ciencias sociales sensibles a la contextualización histórica. La aportación añadida que ofrece la historia conceptual es necesaria, pues nos permite identificar cambios significativos en lo que parece un continuum entre el lenguaje del observador y el del objeto de estudio, despejando así la principal objeción planteada a la historia del tiempo presente. Esta propuesta de interdisciplinariedad es factible, ya que tanto la historia del tiempo presente como los estudios sobre memoria reconocen a las autoridades promotoras de la historia conceptual como parte del más amplio valor concedido a la producción de significado a través del lenguaje.

Sobre esa tríada de campos de conocimiento, este texto esboza las bases críticas de una agenda de investigación que combina teorías y métodos de disciplinas diferentes.⁷ El artículo empieza señalando las limitaciones epistemológicas que enfrentan tanto los estudios sobre el tiempo presente como los de la memoria; en particular, la implicación del observador en el contexto que estudia, lo cual limita las posibilidades de conocimiento en relación con el cambio histórico. A continuación, aprovecha las aportaciones teóricas de la historia conceptual para fijar el objeto de estudio del pasado presente en el cambio semántico. Esta apuesta conlleva una redefinición crítica del concepto de acontecimiento, entendiéndolo como un fenómeno ante todo discursivo y no en primer lugar político, social, económico o cultural, cuya irrupción desborda los discursos instituidos y, eventualmente, las matrices de significado establecidas.

⁷ Se trata de bases críticas porque surgen de confrontar críticamente las limitaciones señaladas en la práctica de la historia del tiempo presente y de los estudios de memoria.

No obstante, el asunto no puede darse aún por resuelto, pues falta dar cuenta a su vez de la emergencia del cambio semántico. Para ello, el texto se apoya en el registro del trauma heredado del pasado como expresión subjetiva que puede provocar distanciamiento respecto de los discursos instituidos. Es en el discurso público que deriva de la elaboración del trauma donde la semántica histórica puede tanto identificar diferencias significativas entre contextos de uso en relación con conceptos clave, como remitir el uso de dichos conceptos a un sujeto enunciador de discurso. A su vez, la forja de nuevas identidades colectivas por efecto de esos discursos permite dar cuenta del surgimiento de demandas y, eventualmente, del desarrollo de otros procesos culturales y protestas políticas susceptibles de un análisis que aproveche los recursos de las ciencias sociales, especialmente aquellos que provienen de los estudios sobre movimientos sociales y crisis de representación.

Estas cuestiones son abordadas de manera general, pero van especialmente dirigidas a un público español e hispanoamericano. Por ello, el artículo ofrece una aplicación práctica de la agenda a partir de un caso tomado de la historia española reciente que tiene implicaciones para la agenda temática del memorialismo en América Latina: la denuncia de las desapariciones forzadas de ciudadanos tras el golpe de Estado de 1936, acontecimiento matriz de un cambio en los significados de conceptos con los que se viene produciendo desde entonces discurso acerca de la democracia española posfranquista, y en cuya estela se ha desarrollado el movimiento memorialista en la España del siglo XXI. En las conclusiones planteo que esta manera de abordar la historia del tiempo presente puede extenderse a muchos otros fenómenos y procesos del pasado presente, y apporto reflexiones acerca de lo que depara al futuro de los estudios mnemohistóricos si se adopta una postura de mayor intercambio con las ciencias sociales y las humanidades críticas.

La historia del tiempo presente es hoy un campo plenamente establecido en la investigación y la docencia superior. Es bien conocido su proceso de irrupción y extensión a finales de los años setenta del siglo XX, partiendo del mundo académico francés;⁸ su institucionalización en el caso del mundo hispano y latinoamericano ha sido algo más tardía y al principio lenta, pero en la actualidad se halla igualmente integrada en los estudios académicos.⁹ El campo de estudios se ha consolidado con pleno derecho, dando nombre a cursos e incluso titulaciones, revistas especializadas y departamentos universitarios. Dicho esto, lo cierto es que, pese a sus aportaciones historiográficas y su exitosa inserción en la enseñanza superior, la historia del tiempo presente sigue siendo una apuesta problemática en el terreno del conocimiento.

Los propios promotores iniciales de este campo de estudios se adelantaron a señalar que su irrupción traía consigo implicaciones de carácter epistemológico. A primera vista, esta actitud indicaba un compromiso con el rigor y la ambición propios de un paradigma científico en auge; sin embargo, los historiadores del tiempo presente se han limitado a señalar que, en la práctica, las ob-

⁸ Un resumen primero en castellano de su auge lo ofreció ya en los años ochenta del siglo pasado Josefina Cuesta Bustillo, "La historia del tiempo presente: estado de la cuestión", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 1 (1983): 229-235.

⁹ Un primer balance de su aportación en América Latina, en Ángel Soto Gamboa, "Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización", *Historia Actual Online*, núm. 3 (invierno, 2004): 101-116; un panorama reciente sobre su expansión, en Eugenia Allier Montaño, "Balance de la historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico", *Revista de Estudios Sociales*, núm. 65 (julio 2018), 100-112. Cuenta con autoridades reputadas como Julio Aróstegui, *La historia vivida, sobre la historia del presente* (Alianza Editorial, 2004) en España, y en la América de habla española Hugo Fazio Vengoa, *La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos* (Universidad de Los Andes, 2010).

jeciones a la disciplina son igualmente predicables de los estudios históricos en general.

En relación con el problema de la subjetividad, ya los pioneros de la historia del tiempo presente partieron de la afirmación de que este problema no es exclusivo de su campo de especialización, argumentando que, en alguna medida, “toda historia es subjetiva”.¹⁰ En cuanto a la imposibilidad de observar por completo un proceso del tiempo presente que continúa activo y, por tanto, del que no se conoce el final, los valedores de la subdisciplina emergente han optado por subrayar que en la práctica es imposible que el historiador pueda hacerse cargo de ningún contexto histórico por completo.¹¹ Finalmente, estos historiadores han asumido como justificación suficiente de su agenda investigadora la demanda social existente en relación con los temas abordados.¹²

En suma, aunque ellos mismos señalaban las cuestiones de método y conocimiento que suscitaba el campo de estudios emergente, desde el principio los historiadores del tiempo presente optaron por no convertirlas en objeto de reflexión crítica y debate, optando en su lugar por emborronar sus posibles diferencias con el conocimiento histórico en general.¹³ Por un lado,

¹⁰ Según algunas de las figuras principales de esta subdisciplina, los historiadores profesionales se han servido en el pasado de la “objetividad” e “imparcialidad” como retóricas para respaldar interpretaciones a menudo cargadas de valoración subjetiva y parcialidad; véase Henry Rousso, *La última catástrofe. La historia, el presente, lo contemporáneo* (Editorial Universitaria, 2018), 141-184.

¹¹ Julio Aróstegui, “La historia del presente: ¿una cuestión de método?” en *Actas de IV Simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, edición de Carlos Navajas Zubeldia (Gobierno de La Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, 2004): 46-48.

¹² Diego Miguel Díaz Muzinaga, “La historia del tiempo presente. Breve revisión a la disciplina del estudio histórico de las dinámicas de la sociedad actual”, *Revista Abordajes*, núm. 1 (2) (2013): 9-12.

¹³ Esta actitud se vio sin duda favorecida por la crisis de la historia social clásica, que daba importancia a las cuestiones de explicación en línea con el paradigma naturalista entonces hegemónico en las ciencias sociales; véase Christopher Lloyd, *Explanation in Social History* (Basil Blackwell: 1986). Sobre la crisis de la historia social, François Dosse, *La historia en migajas. De “Annales” a la “Nouvelle*

esto demuestra que el auge de la historia del tiempo presente debe mucho a los reclamos internos dirigidos a la comunidad de historiadores profesionales —y en particular a los especialistas en historia contemporánea¹⁴—. Por otro, al equiparar sus déficits epistemológicos con los del estudio del pasado en general, estaban degradando el estatus científico de la Historia.

Por su parte, durante el paso al siglo XXI tuvo lugar la irrupción de la memoria como terreno de cultura ciudadana, dando lugar a un intenso debate público. Aunque en su momento pasó desapercibida, se produjo entonces una importante paradoja: las justificaciones esgrimidas por los historiadores del tiempo presente para dar legitimidad a su actividad fueron en cambio vertidas como deméritos contra el emergente campo de estudios de la memoria. En efecto, de un modo muy marcado en España, una parte autorizada de los historiadores profesionales repudiaron sin miramientos los emergentes discursos sobre la memoria como vehículo de acercamiento al pasado, argumentando que se trata de una forma de conocimiento subjetiva, parcial y que no responde sino a exigencias de oportunidad social y política a cargo de organizaciones memorialistas surgidas desde la sociedad civil que reclaman a las instituciones el despliegue de políticas públicas de memoria.¹⁵

El diagnóstico generalizado de entonces era que Historia y memoria constituían dos maneras de acercarse al pasado que

Histoire” (Alfons el Magnanim, 1988).

¹⁴ Un ejemplo representativo en la academia española es Gonzalo Pasamar y Roberto Ceamonos, *Historiografía, historia contemporánea e historia del presente* (Síntesis, 2020).

¹⁵ Las cuestiones de conocimiento pasaron a un segundo plano ante disquisiciones terminológicas —como considerar errada la denominación de “memoria histórica”— o diatribas sobre los potenciales “abusos” de la memoria; véase Francisco Erice, *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva* (Eikasía, 2009). Un panorama de la irrupción de la memoria y los debates del cambio de milenio en España, en Pedro Ruiz Torres, “Los discursos de la memoria histórica en España”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 7 (2007), <http://hispanianova.rediris.es>.

había que situar en una jerarquía, pues solo la primera ofrecía garantías de un conocimiento objetivo, imparcial y totalizante; en cambio, la segunda se hallaba doblemente lastrada: de un lado, por la subjetividad y la parcialidad de cualquier recuerdo acerca de lo experimentado; del otro, por el empleo de una categoría como “memoria colectiva”, cuestionada en cuanto a fenómeno social comprobable y denostada por sus potenciales implicaciones ideológicas. En el mejor de los casos, se trataba de distinguir Historia y memoria;¹⁶ en la práctica, y en ausencia de reflexiones metodológicas adecuadas para establecer entre ellas una división del trabajo, se estaba contribuyendo a fijar barreras entre ambos campos emergentes que han tenido efectos prolongados.¹⁷

Más allá de todo esto, el tiempo ha ido poniendo las cosas en su lugar. En general, los estudios sobre memoria no han hecho sino desarrollarse en lo que va del siglo y, más incluso que los de historia del tiempo presente, son hoy día intensivamente practicados en la investigación académica;¹⁸ los temas de memoria también han efectuado una importante entrada en el campo

¹⁶ Juan S. Pérez Garzón y Eduardo Manzano, *Memoria histórica* (CSIC-Catarata, 2010); Eduardo González Calleja, *Memoria e historia. Vademecum de conceptos y debates fundamentales* (Catarata, 2013).

¹⁷ Todavía hoy, debido a las reacciones suscitadas en su día en el campo académico, en general la memoria interesa a los historiadores más como objeto de estudio desde la psicología social que por sus aportaciones en el terreno del conocimiento; véase como ejemplo representativo para España Josefina Cuesta Bustillo, *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España. Siglo XX*. (Alianza editorial, 2008), y desde una perspectiva marxista, Francisco Erice, *Teoría y práctica de la memoria histórica* (Eikasa, 2010).

¹⁸ Este proceso queda bien resumido en el lapso de tiempo que separa las propuestas de Jeffrey K. Olick y Joyce Robbins, “Social Memory Studies: From ‘Collective Memory’ to the Historical Sociology of Mnemonic Practices”, *Annual Review of Sociology*, núm. 24 (1998): 105-140, y las de Marek Tamm, “Beyond History and Memory: New Perspectives in Memory Studies”, *History Compass*, núm. 11 (2013): 458-473. En castellano destaca como referente pionero Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Siglo XXI editores, 2002), cuya obra seminal ha impelido muchos desarrollos posteriores en espacios académicos de España y América.

de la docencia.¹⁹ El supuesto de que la memoria es, todo lo más, una muletilla de la Historia ha dado paso al reconocimiento de que se trata de un campo de reflexión e investigación por derecho propio, lo cual incluye aportaciones de calado en relación con el conocimiento del pasado.

Una vez entendido que las reticencias hacia los estudios de la memoria se deben más bien a prejuicios corporativos, se vuelve más factible entablar una relación de mutuo aprovechamiento.²⁰ Al fin y al cabo, se trata de espacios de conocimiento cercanos, hasta parcialmente solapados entre sí, y ambos reclaman además sinergias interdisciplinarias.²¹ En ese sentido, hay algunas figuras reconocidas como autoridades en ambos campos, como es el caso de Jan Assmann, cuya distinción entre “memoria comunicativa” y “memoria cultural” permite tratar experiencias subjetivas sobre el tiempo y abordar toda una serie de fenómenos culturales de actualidad que interesan a ambos campos de estudios.²² Existen

¹⁹ Muestras significativas de ello en Mario Carretero, Alberto Rosa y María Fernanda González, “Enseñar historia en tiempos de memoria”, en *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, edición de Mario Carretero, Alberto Rosa, y María Fernanda González (Paidós, 2006), 11-36; y María Paula González y Joan Pagès, “Historia, memoria y enseñanza de la historia: conceptos, debates y perspectivas europeas y latinoamericanas”, *Historia y Memoria*, núm. 9 (2014): 275-311.

²⁰ En su día hubo ya posturas a favor de relacionarlas de manera sinérgica; véase Pablo Sánchez León y Jesús Izquierdo, *La guerra que nos han contado. 1936 y nosotros* (Alianza editorial, 2006).

²¹ El reclamo de interdisciplinariedad para los estudios sobre memoria, en Astrid Erll, *Memoria colectiva y culturas del recuerdo. Estudio introductorio* (Universidad de los Andes, 2012); para la historia del presente, en Hugo Fazio, “La historia del tiempo presente: una historia en construcción”, *Historia Crítica*, núm. 17 (julio-diciembre, 1998): 55. Sobre la porosidad de sus fronteras y su mutua influencia, Juan S. Pérez Garzón, “Memoria e Historias: reajustes y entendimientos críticos”, *Ayer*, núm. 86 (2012): 249-261. Un claro ejemplo de solapamiento es la pionera Cátedra de Memoria de la Universidad Complutense de Madrid, concedida a Julio Aróstegui, entonces principal exponente español de la historia del tiempo presente; véase Ángel Luis López Villaverde, “Memoria e Historia”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 12 (2014), <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/1989>.

²² Jan Assmann, “Memória comunicativa e memória cultural”, *História Oral*, vol. 19, núm. 1 (2016): 115-128.

asimismo claras convergencias metodológicas entre los dos conjuntos de estudiosos, particularmente en el terreno de la historia oral.²³ Por otro lado, es manifiesto que los dos campos comparten una justificación de sus temas de estudio que remite en primer lugar a la demanda social.²⁴

Ahora bien, las diferencias entre historia del presente y estudios sobre memoria persisten. Algo que los separa es una muy desigual apreciación del valor cognitivo del testimonio. Los trabajos sobre memoria conceden al portador de recuerdos susceptible de ofrecer testimonio una autoridad de carácter moral, pero también epistemológica, pues de esos relatos autorizados destilan los argumentos que permiten demandar en el espacio público políticas de Verdad, Justicia, Reparación (y no repetición).²⁵ En cambio, los historia-

²³ Por la parte de la memoria, Corinna M. Penniston-Bird, "Oral History: The Sound of Memory", en *History Beyond the Text: A Student Guide to Approaching Alternative Sources*, ed. Sarah Barber y Corinna M. Penniston-Bird (Routledge, 2008), 105-121; véase también, en sentido recíproco, Lynn Abrams, "Memory as Both Source and Subject of Study: The Transformations of Oral History", en *Writing the History of Memory*, ed. Stefan Berger y Bill Niven (Bloomsbury, 2014), 89-110. Por su parte, la historia oral es considerada "la práctica más disciplinaria", así como el método más "ligado" a la "naturaleza" de la historia del presente; ver Martín López Ávalos, "¿Es posible la historia del presente? Conceptos, debates y propuestas", *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, núm. 11 (diciembre 2019- mayo 2020), 48.

²⁴ Desde el principio se subrayó que el historiador del presente puede aportar "legibilidad social" a las decisiones y prácticas económicas o políticas; véase Cuesta Bustillo, "La historia del tiempo presente", 233. Hoy día está sobradamente justificado el interés por el pasado presente; ver Díaz Muzinaga, "La historia del tiempo presente", 9-12. Por su parte, los estudios sobre la memoria añaden un aspecto más en refuerzo de su justificación a través de la demanda social: el deber de memoria como responsabilidad ciudadana intergeneracional; véase sobre esta dimensión normativa, Ross Poole, "Memory, History and the Claims of the Past", *Memory Studies*, núm. 1 (2) (2008): 149-166.

²⁵ Reyes Mate, "Testimonio, verdad, justicia", en *Pensando la religión. Homenaje a Manuel Fraijó*, Javier San Martín y Juan José Sánchez eds. (Trotta, 2013), 359-366; véase también Johannes B. Mahr y Gergely Csibra, "Witnessing, Remembering, and Testifying: Why the Past Is Special for Human Beings", *Perspectives on Psychological Science*, vol. 15, núm. 2 (2020): 428-443.

dores del tiempo presente normalmente reducen los testimonios a fuentes (vivas) de información para estudios académicos.²⁶

Por el contrario, tanto los estudios de la memoria como la historia del tiempo presente manifiestan una clara limitación común, y es que ambas son modalidades de conocimiento posicionado o situado: el observador se halla indefectiblemente implicado en el tiempo mismo cuyo estudio aborda. Desde el paradigma naturalista, la implicación del observador impide un conocimiento susceptible de ser considerado científico; sin embargo, el auge de la historia del presente ha coincidido con la crisis del naturalismo en ciencias sociales y humanas.²⁷ Esto ha favorecido que los valedores de la historia del tiempo presente hayan tendido a cuestionar la relevancia del distanciamiento, cuando no se han conformado con ofrecer generalizaciones imprecisas acerca de cómo adquirirlo.²⁸ Lo cierto es que el distanciamiento es una posición del observador que depende de procesos sociales situados más allá de su capacidad de intervención; por tanto, no es posible garantizarlo por medio de un método.²⁹

²⁶ Para los promotores de la historia del tiempo presente, el relato testimonial posee un estatus epistemológicamente inferior al del analista; véase François Bédarida, “Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 20 (1998): 19-27. Algunos autores proponen incluso un control del testimonio por parte del observador: véase Jean-Pierre Azéma, “Para una historia del tiempo presente”, en *Hacer la Historia del Siglo XX*, ed. René Remond *et al.* (Biblioteca Nueva, 2004), 31-36.

²⁷ Un panorama de esta evolución en Rubén Horacio Pardo, “El desafío de las ciencias sociales. Del naturalismo a la hermenéutica”, *Perspectivas metodológicas*, núm. 3 (2003). <https://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/586/621>; véase también Zygmunt Bauman, *La hermenéutica y las ciencias sociales* (Nueva visión, 2002).

²⁸ “Pero, ¿es tan necesario disponer de ese distanciamiento para ser capaz de aprehender los fenómenos, calibrar su medida y determinar su sentido?”; Bédarida, “Definición, método y práctica”, 23. Por su parte, Aróstegui, de cara a “mirar la propia época desde lejos”, se preguntaba “¿Desde qué distancia?”, y respondía remitiendo a Ortega que “la precisa para ver algo más que los árboles del bosque”; Julio Aróstegui, “Ver bien la propia época (Nuevas reflexiones sobre el presente como historia)”, *Sociohistórica*, núm. 9-10 (2001): 13.

²⁹ Véase Norbert Elias, *Compromiso y distanciamiento* (Península, 2002). Se trata

Ciertamente, el debate suscitado al respecto ha concluido que la implicación del observador en el contexto que estudia no impide toda forma de conocimiento; no obstante, es ampliamente reconocido que cuando menos tiene efectos sobre sus posibilidades. En particular, la falta de distanciamiento impide aislar factores causales, reduciendo las posibilidades de dar cuenta de los fenómenos sociales en general: permite, como mucho, la comprensión de los fenómenos estudiados, no así su explicación.³⁰ Esta limitación es problemática para la historia del tiempo presente, que en origen tuvo la pretensión de ofrecer algo más que interpretaciones del pasado presente.³¹ Ante esta importante objeción, lo que sus promotores han hecho, de un modo ejemplificador de su actitud ante los debates epistemológicos, es enfocar el tema sobre otra cuestión: han argumentado que la historia del presente no es en realidad una actividad novedosa, pudiéndose rastrear ejemplos en cada contexto histórico —a lo que han añadido generalizaciones del tipo “todo tiempo, hasta el futuro mismo, es Historia”—.³² Sin negar esta última afirmación ni cuestionar la veracidad del otro argumento, lo cierto es que no todo pasado es, por el hecho de serlo, un fenómeno historizable —así como tampoco todo pasado es recordable—; más aún, no todo relato acerca del pasado está de por sí amoldado al marco de la tradición historiográfica moderna.

de un científico social reputado entre los historiadores por su dedicación al conocimiento del pasado.

³⁰ Sobre esta distinción, véase Paul Ricoeur, “Explicar y comprender: texto, acción, historia”, en *Hermenéutica y Acción. De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción* (Prometeo, 2008), 81-100.

³¹ “determinar el grado de inteligibilidad de un proceso en cuanto realidad susceptible de ser descrita y, además, explicada”, Aróstegui, “La historia del presente”: 45; lo mismo en Cuesta Bustillo, “La historia del tiempo presente”: 228.

³² La reivindicación más expresa y detallada de lo primero se encuentra en Rouso, *La última catástrofe*, 29-84. La expresión de lo segundo, en Aróstegui, “Ver bien la propia época”, 14.

Cuando no existen diferencias significativas entre el contexto del observador y el del objeto de estudio, falta la sustancia misma que permite estudiar el pasado presente como Historia. En ese caso, lo que el historiador viene a hacer en la práctica con su estudio es expresar el sentido común que el tiempo presente produce acerca de sí mismo: es lo que en términos de conocimiento se conoce como *naturalización*,³³ un modo de dar significado al pasado que favorece las narrativas lineales a partir de orígenes —con riesgo de caer en reduccionismo teleológico, cuando no de legitimar el estatus quo actual—. Y el problema es que, para superar esta limitación, la historia del tiempo presente no cuenta con un bagaje propio y tampoco puede apoyarse en los estudios sobre la memoria.

El programa entero de la historia del presente se diluye en este punto, perdiendo toda autoridad para distinguirse de otras disciplinas y prácticas profesionales, como el periodismo o los estudios sociológicos, politológicos o culturales, que normalmente incorporan una cierta perspectiva acerca del pasado reciente. Lo que diferencia a la historia del presente es que estas otras formas de acometer el estudio de la realidad social no se legitiman por la producción de relatos históricos.

HISTORIA DE LOS CONCEPTOS: UN SUPLEMENTO ELEMENTAL PARA LA HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE

Cuando las categorías que emplea el observador remiten a las mismas matrices de significado que las extendidas en el contexto del objeto de estudio, no es posible distinguir entre algún pasado reciente y la actualidad desde la que se observa.³⁴ Para poder de-

³³ A partir de la obra de Williard V. Quine; véase Paul A. Gregory, *Quine's Naturalism: Language, Theory and the Knowing Subject* (Continuum, 2008).

³⁴ “[N]o es el simple paso del tiempo lo que hace que el presente se vuelva pasado: de por medio deben mediar cambios capaces de producir un antes y un

finir la actividad de un observador como una de tipo histórico, debe mediar entre el observador y lo observado la posibilidad de identificar no solo continuidades sino también cambios o discontinuidades, pues en ello radica la posibilidad de definir el tiempo presente como distinto de la actualidad.³⁵

Sin duda, el pasado reciente no está todo moldeado en un lenguaje invariable: se producen en él evoluciones y dinámicas de cambio en relación con las matrices de significado; la cuestión está en cómo identificarlas en primer lugar. Es en este elemental terreno del cambio semántico donde entra en juego la historia conceptual.

Al igual que la historia del tiempo presente y los estudios sobre memoria, la historia de los conceptos es una línea de reflexión e investigación en auge desde el paso al siglo XXI.³⁶ Sin embargo, a diferencia de ellos, la historia conceptual deriva de una importante reflexión filosófica sobre la modernidad como fenómeno de transformación radical del estatus del lenguaje en la configuración de la realidad social, con efectos sobre la producción de significados y la temporalidad inserta en la semántica.³⁷ Esto la vuelve especialmente relevante para el estudio de la contemporánea desde enfoques interdisciplinarios;³⁸ de hecho, los

después en la manera de experimentar y dar significado al presente”, Sánchez León, *Historia ciudadana*, 387.

³⁵ De hecho, toda la propuesta de los exponentes de la historia del tiempo presente ha girado en torno a cómo identificar cambios de contexto dentro del pasado presente: “La clave está en la determinación de cuándo el cambio nos ha hecho entrar en una situación histórica nueva”, Aróstegui, “Historia del presente”, 49.

³⁶ A partir de la inspiradora obra de Reinhard Koselleck, *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos* (Paidós, 1993).

³⁷ En su estela se ha desarrollado un interés por las concepciones y experiencias sobre el tiempo, destacando los trabajos de François Hartog, *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo* (Editorial Iberoamericana, 2007) y *Cronos: Cómo occidente ha pensado el tiempo, desde el primer cristianismo hasta hoy* (Siglo XXI, 2022).

³⁸ Ejemplos de conceptos de la cultura moderna abordados desde la historia conceptual en Reinhard Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (Trotta, 2012). Un panorama de la inser-

historiadores del tiempo presente han asumido sus planteamientos principales, dentro de una más amplia aceptación del llamado “giro lingüístico”.³⁹

El eje teórico de la historia conceptual se sustenta en la idea de que los conceptos modernos encierran una dialéctica entre un espacio de experiencia y un horizonte de expectativa, en torno de la cual, al ser empleados en el discurso, los agentes sociales activan la dinámica histórica en su conjunto.⁴⁰ Por una parte, los significados se asientan conformando estratos en capas sucesivas que pueden ser activados en el discurso de cada presente.⁴¹ A su vez, cada presente experimenta usos de los conceptos marcados por proyecciones hacia el futuro, con potenciales efectos innovadores o alternativos, pudiendo producir eventualmente, por mediación de la confrontación ideológica, discursos desestabilizadores del hegemónico, e incluso semánticas ajenas al marco de significados instituido.⁴²

ción de la historia de los conceptos en el estudio del pensamiento político en Iberoamérica, en Nere Basabe, “La renovación en la historia de las ideas políticas: la historia conceptual y su recepción en el mundo español e iberoamericano”, *Historia y Política*, núm. 50 (julio-diciembre de 2023): 35-70. Sobre sus relaciones con la historia política, Tobias Weidner. “Historia conceptual e historia política”, *Conceptos Históricos*, vol. 5, núm. 8 (2019), 48-83.

³⁹No obstante, dicha aceptación del giro lingüístico no ha estado exenta de cierta reticencia entre una parte de los historiadores profesionales; véase Aróstegui, “La historia del presente”, 56; y Rouso *La última catástrofe*, 190-191. Una adopción más expresa, en Aróstegui, *La Historia vivida*, 134-196. A su vez, Koselleck puso bastantes objeciones a asumir una dimensión como la del tiempo presente; véase Antonio Gómez Ramos, “Koselleck, la memoria y la historia. Sobre la dificultad de entender el tiempo presente”, *Revista de historiografía (RevHisto)*, núm. 34 (2020): 137-161.

⁴⁰Koselleck, *Futuro pasado*: 333-357.

⁴¹José Javier Blanco Rivero, “La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica”, *Politeia*, vol. 35, núm. 49 (julio-diciembre de 2012): 1-33.

⁴²Un tratamiento de las ideologías modernas desde la perspectiva conceptual, en Michael Freeden, *Ideología. Una breve introducción* (Alianza Editorial, 2024). Para Freeden los conceptos fundamentales que nutren las ideologías políticas son “esencialmente polémicos”.

En esto consiste muy sintéticamente el cambio semántico. Estas dinámicas son susceptibles de ser identificadas en contextos cambiantes que adquieren así una relevancia especial para la historia de los conceptos.⁴³

El suplemento que aporta la historia conceptual permite distinguir entre tiempo presente y actualidad, acotando el objeto de estudio de la historia del tiempo presente. Ahora bien, este aporte no resuelve más que una parte de los problemas de legitimidad de la historia del presente. Por medio de la historia conceptual es posible identificar y evaluar el cambio semántico, lo cual a su vez permite distinguir contextos dentro del pasado presente. Sin embargo, la historia conceptual por sí sola no proporciona recursos suficientes para dar cuenta de cómo se produce el cambio semántico; menos aún aporta explicaciones acerca del porqué de dicho fenómeno esencial para fundamentar la historia del tiempo presente.

DE LA EXPRESIÓN DEL TRAUMA A LA EXPLICACIÓN CONTEXTUAL DEL CAMBIO: MEMORIA, HISTORIA DE LOS CONCEPTOS E HISTORIA DEL PRESENTE EN COMBINACIÓN

¿Cómo se produce el cambio semántico, y por qué? En la respuesta a estas cuestiones teóricas se dirime el futuro de la historia del tiempo presente. En ello han de converger las aportaciones de diversas disciplinas, que a su vez necesitan ser aplicables a contextos históricos. Una manera de abordarlas es partir de la condición

⁴³ La llamada “Escuela de Cambridge” ha puesto el énfasis en los contextos para el estudio de los lenguajes políticos. Sobre sus complejas relaciones con la historia conceptual, y en relación con el cambio semántico, Elias Palti, *Intellectual History and the Problem of Conceptual Change* (Cambridge University Press, 2024); véase también Hans E. Bödeker, “Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas”, *Historia y Grafía*, núm. 32 (2009): 131-168.

polémica de los conceptos fundamentales y la estructuración del discurso en la esfera pública, misma que produce hegemonías a costa de dejar fuera mucha experiencia subjetiva. No obstante, cuando irrumpen fenómenos que resultan desbordantes para el discurso hegemónico o incluso para los discursos subalternos, se abre la posibilidad de innovaciones discursivas que en ocasiones propician nuevos significados a conceptos en uso.⁴⁴ Una de las vías de producción de nuevos significados es la expresión discursiva y pública del trauma.

El trauma es un fenómeno psicológico derivado de experiencias subjetivas desbordantes. Sin duda, no todo trauma es enunciable, y su expresión presupone un cierto proceso emocional —la elaboración del duelo—, al que no obstante también puede contribuir la propia enunciación.⁴⁵ Esto vincula de un modo inextricable la elaboración del trauma con la narración y la activación de la memoria.⁴⁶ Cuando el trauma es susceptible de ser enunciado, no solo forma parte de la elaboración subjetiva del duelo, sino que posee una potencial influencia en la esfera pública, a menudo a través del testimonio aportado por víctimas.⁴⁷

⁴⁴ “Para alcanzar un conocimiento cualitativamente distinto tienen que mediar fenómenos que produzcan como mínimo perplejidad entre públicos amplios, y que esta venga seguida de una dificultad por parte del lenguaje establecido para dar sentido a los acontecimientos emergentes, obligando a buscar nuevos significados y a acuñar vocabularios ajenos a los hasta entonces establecidos”, Sánchez León, *Historia ciudadana*, 390.

⁴⁵ Lucila Edelman y Diana Kordon, “Trauma y duelo. Conflicto y elaboración”, en *La Impunidad: Una perspectiva psicosocial y clínica* (Sudamericana, 1995): 101-110. Contamos ahora con historizaciones de la categoría; véase Ruth Leys, *Trauma. A Genealogy* (University of Chicago Press, 2000).

⁴⁶ Sobre trauma en general en relación con la memoria, véase desde el psicoanálisis Werner Bohleber, “Recuerdo, trauma y memoria colectiva: la batalla por la memoria en psicoanálisis”, *Mentalización. Revista de psicoanálisis y psicoterapia*, vol. 19-núm. 1 (2019): 1-22; como eje de las narrativas de memoria, véase Dominick Lacapra, *Escribir la historia, escribir el trauma* (Nueva Visión Argentina, 2005); también Sara Makowski, “Entre la bruma de la memoria. Trauma, sujeto y narración”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 21 (2002): 143-158.

⁴⁷ Julia Braun, *Trauma y testimonio: psicoanálisis, historia y literatura* (FEPAL,

Así como la invocación al trauma se ha extendido con creces fuera de su terreno originario en el psicoanálisis, la remisión a este fenómeno psico-emocional ha dejado de ser un recurso marginal en la historiografía, vinculándose especialmente con las reflexiones acerca de la memoria colectiva.⁴⁸ Igualmente, ha sido integrada en los estudios sobre memoria cultural,⁴⁹ y asimismo está siendo objeto de recepción en la historia conceptual.⁵⁰ Este reconocimiento convierte el trauma en una categoría intermediadora en las relaciones entre los tres campos disciplinares aquí considerados. Pero su relevancia reside ante todo en su potencial teórico y epistemológico para dar cuenta del paso desde la motivación subjetiva tras el discurso heterodoxo al cambio semántico.

En la medida en que la enunciación de trauma o el testimonio se producen en un momento diferente a cuando sucedieron los

2008). No obstante, es importante no confundir esta dimensión pública del trauma con el llamado “trauma cultural”, categoría que ha sido objeto de crítica; véase Wulf Kansteiner, “Genealogy of a Category Mistake. A Critical Intellectual History of the Cultural Trauma Metaphor”, *Rethinking History*, núm. 8 (2) (2004): 193–221. Con todo, la relación entre trauma y testimonio es compleja en el terreno del conocimiento, pues pone en discusión cuestiones como la autenticidad y la dificultad del testigo de representarse a sí mismo; véase Veena Das, “Trauma y testimonio”, en *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*, edición de Francisco Ortega (Universidad Nacional de Colombia-Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 141–170.

⁴⁸ Luis Sanfelippo, “La noción de trauma. Apuntes para una interlocución entre el psicoanálisis y la memoria social”, en *Inconsciente e historia después de Freud. Cruces entre filosofía, psicoanálisis e historiografía*, edición de Omar Acha y Mauro Vallejo (Prometeo, 2010): 119–134; véase también María Inés Mudrovic, “Trauma, memoria e historia”, en *La historia desde la teoría. Vol. 2. Una guía de campo por el pensamiento filosófico acerca del sentido de la historia y del conocimiento del pasado*, edición de Daniel Brauer (Prometeo, 2009): 105–116.

⁴⁹ Una aplicación al mundo latinoamericano, en Roland Spiller, Kirsten Mahlke y Janett Reinstädler, *Trauma y memoria cultural. Hispanoamérica y España* (De Gruyter, 2020).

⁵⁰ Ana Meléndez Vivó, “La temporalidad del trauma: del campo psicoanalítico a la semántica histórica”, *Conceptos Históricos*, vol. 5, núm. 7 (2019): 40–65; véase también Luis Sanfelippo, “El trauma en la historia: razones y problemas de una importancia conceptual”, *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, núm. 40 (2012–2013): 24–37.

acontecimientos traumáticos vividos, los discursos de la memoria acerca de traumas experimentados en el tiempo presente permiten señalar fracturas y discontinuidades entre el contexto de experiencia y el de enunciación, mismas que pueden a su vez arrojar luz acerca de cambios de significado en conceptos relevantes de la vida comunitaria en general o la lucha política en particular. El trauma enunciable en una narrativa es potencialmente denunciador: reinterpreta y resignifica, en el contexto de enunciación, el valor convencional concedido a sucesos, personas o instituciones protagonistas del contexto de experiencia; además, la reevaluación que ofrece en clave moral de conductas ajenas incorpora a la narración un contenido emocional potencialmente capaz de sacudir conciencias, hasta el punto de provocar un distanciamiento respecto del modo familiar en que dichas conductas eran previamente interpretadas.⁵¹

Ahora bien, para ello ese relato de memoria comunicativa debe estar en condiciones de generar un discurso que logre interpelar a un público, redimensionándose entonces como un aporte en la construcción de la memoria cultural. Esta dimensión metasubjetiva y metatestimonial es la que interesa aquí, por los efectos que puede tener sobre la composición semántica de otros discursos hasta entonces disponibles, sean dominantes o subalternos y críticos.⁵² Cuando los discursos emergentes resultan desbordantes en relación con la oferta de significados hasta entonces disponible, su

⁵¹ Véase el post scriptum final en la nueva edición del ensayo clásico de 1996 de Cathy Caruth, *Unclaimed Experience. Trauma, Narrative, and History* (Johns Hopkins University Press, 2016), 116-140.

⁵² Por eso no se puede cercenar la condición del testimonio respecto de la memoria como simple información, ni menos degradar el conocimiento que aporta, que es sobre el tiempo presente y sobre el pasado. El testimonio no puede quedar reducido a información porque es creador de referentes con los que se pueden identificar otras personas en el contexto en que el testimonio es enunciado públicamente —en diversos formatos discursivos—. No aporta solo datos: es en sí mismo un factor de cambio, pues los referentes que contiene potencialmente originan el surgimiento de nuevas sensibilidades colectivas e identidades. Afecta más allá de cuestiones de conocimiento.

expresión pública permite distinguir un nuevo contexto. En ese caso hablamos de acontecimiento.

En su día, la historia del tiempo presente irrumpió enarbolando una reivindicación del acontecimiento frente a la historia social que lo mantenía en una posición degradada a la hora de dar cuenta del cambio histórico.⁵³ No obstante, el logro de esta centralidad como objeto de observación iba acompañado de una concepción bastante reductiva del acontecimiento, que continuaba siendo entendido como un reflejo de otros procesos subyacentes y solía ser equiparado a sucesos políticos. La perspectiva que aporta el testimonio narrativo del trauma comporta una ampliación epistemológica del acontecimiento, que pasa a ser considerado un factor de cambio, y además se vincula a macrofenómenos no de tipo político sino de orden, en primer término, discursivo.⁵⁴

Desde esa perspectiva, hablamos de acontecimiento cuando un discurso viene a impactar sobre los referentes con los que identidades colectivas establecidas definen su escala de valores, modificándolas en alguna medida y propiciando que incorporen a su propia práctica discursiva de autoidentificación las matrices de significado que conforman dicho acontecimiento.⁵⁵ El acontecimiento indica por tanto un cambio de contexto, cuyo rasgo característico está en que los sujetos inmersos en el nuevo con-

⁵³ Raúl Trebitsch, “El acontecimiento, clave para el análisis del tiempo presente”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 20 (1998): 29-40. En adelante, los historiadores del tiempo presente han adoptado una concepción constructivista del acontecimiento.

⁵⁴ Para los seguidores de la historia del tiempo presente su valor se circunscribe a síntoma de procesos subyacentes, condensador de información y objeto de pluralidad de puntos de vista; véase Alfonso Pinilla García, “El acontecimiento histórico, hacia una categorización”, *Norba. Revista de Historia*, Vol. 18 (2005): 243-260. Esta definición es cercana a la que se viene proponiendo desde la filosofía y la sociología; véase Alain Badiou, *El ser y el acontecimiento* (Manantial, 2010).

⁵⁵ Reinhart Koselleck, “Linguistic Change and the History of Events”. *The Journal of Modern History*, vol. 61, num. 4 (Diciembre, 1989): 649-666.

texto no pueden ya referirse al contexto anterior con familiaridad, sino que necesitan hacerlo desde un estilo discursivo que muestre distanciamiento —dando así pie a la lógica epistemológica de la explicación—. ⁵⁶ Más aún, esta no es una necesidad solo de los actores implicados, sino que igualmente lo es para quien observa el proceso desde fuera, que se ve a la vez forzado —y motivado, si se trata de un estudioso— a dar cuenta del suceso a terceros empleando un formato —la explicación— que separa un antes de un después dentro del pasado presente. De esta manera, el acontecimiento hace de gozne significativo entre el pasado presente y su estudio en la actualidad. Permite por tanto una agenda de investigación positiva —mas no por ello necesariamente positivista, al estar fundamentada en el giro lingüístico y apoyada en la historia conceptual y la hermenéutica—.

En resumen, el proceso experimentado por el enunciador público de trauma conlleva, en potencia, una reevaluación crítica del discurso dominante acerca del pasado presente en que se produjo el trauma; la germinación de nuevos significados en el discurso narrativo del trauma; una nueva influencia sobre los públicos y el perfilamiento, por referencia a los valores subyacentes a las cambiantes semánticas que balizan el cambio de contexto, de nuevas identidades colectivas. Obviamente, se trata de un proceso plagado de contingencias, lo cual dificulta reducirlo a un relato lineal a partir de unos orígenes concretos, al tiempo que favorece un tratamiento prospectivo e interdisciplinar, pues una vez identificado el cambio de contexto, el fenómeno entra ya en el terreno de los estudios sobre movimientos sociales y luchas políticas, así como en el de los estudios culturales.

⁵⁶ Alessandro Pizzorno, “Spiegazione come reidentificazione”, *Rassegna Italiana di Sociologia*, vol. 30, no. 2 (1989): 161–184. Pizzorno plantea que la comprensión funciona como un mecanismo de identificación, mientras que la explicación se relaciona con la emergencia de nuevas sensibilidades sociales en proceso de reidentificación con nuevos referentes valorativos; véase también Sánchez León, *Historia ciudadana*, 387.

En suma, los estudios sobre memoria contribuyen de modo crucial a reforzar un triángulo virtuoso con la historia del presente a través de la incorporación del trauma.⁵⁷

SILENCIO INSTITUIDO, TRAUMA GENERACIONAL Y DISCURSO
RESEMANTIZADOR: EL CAMBIO DE CONTEXTO EN EL ORIGEN
DEL MOVIMIENTO MEMORIALISTA EN ESPAÑA

La propuesta arriba esbozada de una agenda de investigación reclama ser mostrada en la práctica. Para ejemplificarla, he escogido un proceso significativo para la historia del tiempo presente, cuyo conocimiento se ve redimensionado al ser debidamente combinado con los aportes teóricos y epistemológicos de los estudios sobre la memoria, la historia de los conceptos y el cambio semántico en contexto.

Se trata del surgimiento del movimiento memorialista en España, desarrollado en el paso del siglo XX al XXI. El fenómeno de la recuperación de la memoria histórica ha impactado sobre numerosas parcelas de la cultura y sobre dinámicas sociales y políticas que continúan hoy, lo que lo convierte en un tema de relevancia para la historia del tiempo presente.

Aunque ha recibido abundante atención no solo mediática sino también académica, es llamativo que el movimiento por la

⁵⁷ Por su parte, dentro de la historia conceptual existe también una línea de reflexión acerca de la memoria, a partir de la propia obra de Reinhard Koselleck. Es sabido que este desarrolló una interpretación de la memoria a partir de la metáfora de la lava —con una doble connotación, como un fenómeno por un lado explosivo que irrumpe en la conciencia de un modo desbordante, y a la vez con una capacidad de quedar fijado en profundidad en los sentidos del individuo. Véase Margrit Pernau y Sébastien Tremblay. “Dealing with an Ocean of Meaninglessness: Reinhart Koselleck’s Lava Memories and Conceptual History”, *Contributions to the History of Concepts*, vol. 15, no. 2 (2020): 7-28. Sin embargo, el reputado pionero de la historia conceptual equipara recuerdo (individual y sensorial) con memoria (pautada colectivamente y cultural).

recuperación de la memoria histórica no haya merecido, hasta la fecha, la atención de los especialistas en movimientos sociales españoles. Este desfase entre su extensión como fenómeno y su recepción académica puede transmitir la impresión de que tras él no hay un cambio de contexto y, por tanto, no puede estudiarse aún con distanciamiento.⁵⁸ Lo cierto es que sobre el movimiento memorialista lo que abundan son relatos genéticos que describen su arranque y desarrollo, pero faltan explicaciones causales e intencionales del fenómeno.⁵⁹ Sin embargo, como espero mostrar, la movilización social por la memoria debe ser enmarcada en un cambio de contexto, cuyo conocimiento reclama una sinergia interdisciplinar como la que propone este texto.

En general, el consenso entre los especialistas y en la opinión pública es que el movimiento memorialista surgió a partir de la exhumación en el año 2000 de la fosa común de Priaranza, en la región del Bierzo en Castilla y León, donde por primera vez se identificó por el método del ADN una víctima del franquismo, siendo a su vez la primera actividad pública relevante de la ARMH (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica), organización pionera de su materia en España.⁶⁰

⁵⁸ Existe una tesis doctoral que trata por primera vez de rellenar este vacío: Daniel Martínez Lamas, “Memoria, identificación y acción política: los marcos de la disputa por el pasado y su traducción institucional en España” (tesis doctoral: Universidad Complutense de Madrid, 2025).

⁵⁹ Un ejemplo reciente, en Pablo García Colmenares, *La memoria histórica en España. Del movimiento memorialista a la conciencia histórica* (Universidad de Valladolid, 2021).

⁶⁰ Sobre esta pionera exhumación, un estudio elaborado por los forenses que la practicaron, en Francisco Etxebarria et al. “Antropología del pasado reciente: una fosa común de la Guerra Civil Española en Priaranza del Bierzo (León)”, *Antropología y Biodiversidad*, vol. 1 (2002): 431-446. El hecho resultó altamente mediático, inaugurando los debates sobre memoria cultural en España; véase al respecto, Sebastiaan Faber, Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León, “El poder de contar y el paraíso perdido: polémicas mediáticas y construcción colectiva de la memoria en España”, *Política y Sociedad*, vol. 48, núm. 3 (2011): 463-480.

La popularidad alcanzada por esta iniciativa se debió en gran medida a que conectó con una sensibilidad que todos los observadores, ya en el contexto de auge del memorialismo, identificaron con una cohorte demográfica extendida: la de los nietos de la guerra civil.⁶¹ En su estela se han desarrollado numerosas exhumaciones hasta hoy, dando pie tanto a toda una efervescencia creativa como a reflexiones intelectuales dentro y fuera del mundo académico.⁶² Sin embargo, aún falta por explicar por qué esa exhumación afectó tan intensamente a los nietos de la guerra civil.

Para dar respuesta a esta cuestión hay que empezar aclarando que el acontecimiento relevante para dar cuenta del surgimiento del movimiento memorialista no es la exhumación de Priaranza. La condición de acontecimiento capaz de producir un cambio de contexto corresponde a un artículo, originariamente publicado en un periódico local de la provincia de León en el año 2000, titulado “Mi abuelo también fue un desaparecido”.⁶³ En él, su autor —y posterior fundador de la ARMH— Emilio Silva, ofreció un discurso en el que renombró críticamente a los muertos civiles de la guerra, alterando en profundidad su campo de significado. Hasta entonces, estos civiles figuraban como víctimas de la vio-

⁶¹ Santos Juliá, “De hijos a nietos: Memoria e Historia de la Guerra Civil en la transición y en la democracia”, en *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania*, Ignacio Olmos y Nikki Keilholz-Rühe eds. (Iberomericana/Verwuert, 2009): 77-88; véase también García Colmenares, *La memoria histórica en España*, 202-205.

⁶² Sobre la proliferación de exhumaciones de civiles asesinados y enterrados en fosas comunes durante la guerra, Francisco Ferrándiz, *El pasado bajo tierra: Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil* (Anthropos, 2014). El impacto de las exhumaciones sobre la cultura española, en Francisco Ferrándiz, “De las fosas comunes a los derechos humanos: El descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea”, *Revista de antropología social*, núm. 19 (2010): 161-189, y Carlos Jerez-Farrán y Samuel Amago (eds.), *Unearthing Franco's Legacy: Mass Graves and the Recovery of Historical Memory in Spain*, (University of Notre Dame Press, 2010).

⁶³ El texto ha sido reeditado de nuevo en Emilio Silva Barrera, *Agujeros en el silencio. Renglones de memoria contra la impunidad del franquismo* (Postmetropolis editorial, 2020), 27-34.

lencia que siguió al golpe de Estado fallido de los seguidores de Franco en julio de 1936; sin embargo, al caracterizarlos como desaparecidos, una categoría resignificada a partir de las luchas por la justicia transicional en América Latina, fueron novedosamente presentados como ciudadanos ante los cuales un estado democrático promotor de políticas de derechos humanos debía responder de forma activa.⁶⁴

Hasta aquí el asunto es conocido, de hecho, normalmente los estudios sobre el origen del movimiento memorialista incorporan este texto como un dato documental dentro del relato. No obstante, la iniciativa discursiva de Emilio Silva no ha sido analizada desde la perspectiva del trauma. Un enfoque así es plenamente legítimo y pertinente, pues el trauma ha sido integrado por los historiadores españoles, figurando como guía para la comprensión de procesos psico-sociales del dramático siglo XX, incluidos los que rodean el surgimiento y desarrollo del movimiento memorialista.⁶⁵

Desde esa perspectiva, el primer paso consiste en identificar cuál es el trauma expresado por Emilio Silva en su discurso, pues este no puede ser el de la guerra civil, por muchas víctimas que esta produjera —entre ellas la del abuelo del autor—. Dicho trauma de la guerra corresponde a los testigos supervivientes de la destrucción, y también a sus hijos —socializados bajo un largo régimen privador de libertades—, pero no a los hijos a su vez de estos, al menos no en primer término. El trauma que el discurso

⁶⁴ Sobre la especificidad de la semántica de desaparecido en España en el contexto más amplio de extensión de esta categoría, véase Raquel Maciuci, “El concepto de desaparecido en España y en Argentina: nuevas consideraciones”, en *Decir desaparecidos: Una figura transatlántica y sus representaciones culturales*, Luz C. Souto y Albrecht Buschmann, eds. (LIT Verlag, 2018), 89-104.

⁶⁵ Para el período anterior a la transición democrática, José María Ruiz Vargas, “Trauma y memoria de la guerra civil y la dictadura franquista”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 6 (2006): 299-336; para el posterior, Mercedes Yusta, “El pasado como trauma. Historia, memoria y ‘recuperación de la memoria histórica’ en la España actual”, *Pandora*, núm. 12 (2014): 23-41.

de Emilio Silva enunció en público con el cambio de milenio responde al provocado por el silencio acerca del pasado de represión establecido desde la transición y prolongado durante largo tiempo, ya en democracia. Se trata de un silencio que afectó emocionalmente a una parte importante de la generación de los nietos debido a que hacía eco de otra experiencia, ajena a ellos pero a la vez familiar: la de sus padres y parientes cercanos —especialmente la de los abuelos, aunque no solo⁶⁶— que les transmitieron relatos sobre la violencia ejercida sobre ellos u otros civiles en la guerra y la posguerra franquista pero que, a pesar de la recuperación de las libertades civiles y políticas desde 1976, dichos relatos no habían sido visibilizados en la esfera pública y, por tanto, no estaban contribuyendo al acervo de la memoria cultural en democracia.⁶⁷

Poner el foco sobre la expresión discursiva de trauma en lugar de hacerlo directamente sobre un fenómeno como la exhumación de Priaranza —pese a tener un mayor alcance mediático—, permite identificar el cambio semántico producido por la redefinición

⁶⁶ La transmisión intergeneracional del trauma derivado de la represión franquista contra la ciudadanía republicana es un asunto ampliamente tratado; véase Anastasio Ovejero, *Trauma y memoria en las víctimas del franquismo: su transmisión a las siguientes generaciones* (autopublicación, 2020). Para este autor, las generaciones de hijos y nietos de la destrucción de la Segunda República pueden considerarse también víctimas de aquella violencia. Sobre transmisión intergeneracional de memoria de la guerra civil, véase más en general Josefina Cuesta Bustillo, “Las capas de la memoria. Contemporaneidad, sucesos y transmisión generacionales en España (1931-2006)”, *Hispania Nova*, núm. 7 (2007). <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07do13.pdf>.

⁶⁷ Las memorias recibidas en el entorno familiar configuran valores y referentes de identidad; véase Robyn Fivush, “Remembering and Reminiscing: How Individual Lives are Constructed in Family Narratives”, *Memory Studies*, vol. 1, núm. 1 (2008): 49-58. Por otro lado, las generaciones son clave en el esquema de la historia del presente; véase para el caso destacado de Julio Aróstegui, Magdalena González, “La teorización de Julio Aróstegui sobre la historia del tiempo presente como historia vivida”, *Hispania Nova*, núm. 13 (2015): 126-133; véase también Pomian, *Sur l'histoire*, 379. Una crítica a este enfoque, en Wulf Kansteiner, “Generation and Memory: A Critique of the Ethical and Ideological Implications of Generational Narrative”, en *Writing the History of Memory*, ed. Stefan Berger y Bill Niven (Bloomsbury, 2014), 111-134.

como desaparecidos de las víctimas del franquismo, esbozando así un nuevo contexto emergente dentro del tiempo presente; al mismo tiempo, este enfoque ofrece al historiador recursos para dar cuenta de dicho cambio por medio de una explicación —de corte intencional, aunque más bien como un derivado contingente de otros actos intencionales—, un formato de conocimiento que revela un relativo distanciamiento por parte de la audiencia actual, a la que va dirigido, respecto de aquella que convivió con la semántica anterior, que definía a los muertos de la guerra como simples víctimas. El tiempo presente se muestra ahora historizado, y a la vez el historiador que lo estudie está en condiciones, no solo de comprenderlo, sino también de explicarlo de forma distanciada.

Ciertamente, dicho silencio traumático tiene su origen en un fenómeno político anterior: la Ley de amnistía de 1977, que bloqueó de plano el desarrollo de una agenda de justicia transicional tras la muerte de Franco.⁶⁸ Hoy en día, es reconocido el vínculo estrecho entre esta legislación y el establecimiento de límites a la memoria cultural acerca de la represión franquista, siendo a menudo interpretada como un condicionante del proceso entero de la transición con efectos de largo plazo.⁶⁹ Ahormado en el campo semántico de la reconciliación, la ley de amnistía puede considerarse el hecho histórico más relevante ocurrido en el contexto en que se originó el trauma generacional de los nietos de la guerra, lo cual lo convierte en objeto de atención relevante para la historia del tiempo presente.

⁶⁸ Rafael Escudero, “Road to Impunity: The Absence of Transitional Justice Programs in Spain”, *Human Rights Quarterly*, vol. 36, núm. 1 (febrero 2014): 123-146.

⁶⁹ Josefina Cuesta Bustillo, “Recuerdo, silencio y amnistía en la Transición y en la Democracia españolas (1975-2006)”, *Studia histórica. Historia contemporánea*, núm. 25 (2007): 125-165; una perspectiva de largo plazo sobre las oscilaciones entre formatos de memoria colectiva desde el período posfranquista hasta el auge del movimiento memorialista, en Michael Richards, *Historias para después de una guerra: memoria, política y cambio social en España desde 1936* (Pasado y Presente, 2015), 201-276.

Con todo, en este punto la agenda propuesta en este artículo permite evitar confusiones y asegurar un marco analítico más riguroso. La evidente relevancia histórica de dicha ley no la convierte en el acontecimiento originario para una historia del movimiento memorialista y de su impacto sobre la historia española posterior a Franco. La ley de amnistía no puede fundamentar una explicación sobre el origen del movimiento memorialista ya que, aunque en su contexto de elaboración propició discursos en su contra, estos no fueron fuente de inspiración para la redefinición, veinte años más tarde, de las víctimas como desaparecidos.⁷⁰ No hay, en suma, ni simple continuidad ni evolución entre ese discurso crítico y el que eventualmente logró interpelar a numerosas personas que no vivieron esos episodios como adultos pero sí sus efectos en forma de silencio traumático. Es esto precisamente lo que permite distinguir entre un contexto, el creado por las secuelas de la ley de amnistía —centradas en la semántica de reconciliación—, y otro, el inaugurado con el artículo que por primera vez redefinía a las víctimas de la guerra civil como civiles desaparecidos.

Situar la ley de amnistía en el origen o siquiera en primer plano a la hora de estudiar el fenómeno memorialista en España es un planteamiento errado que además deriva con facilidad en relatos teleológicos. El trauma generacional creado por la ley de amnistía no surgió con la aprobación de esta, ni siquiera lo hizo en el corto plazo, sino que es una secuela subjetiva de sus efectos de medio plazo. Estos crearon las condiciones para una experiencia generacional distintiva, la de los nietos de la guerra socializados bajo la democracia, condiciones cuyo conocimiento implica servirse de los estudios sobre memoria debidamente combinados con la historia conceptual.

⁷⁰ Dichos discursos críticos no fueron abundantes, aunque llegó a haberlos; una de las escasas excepciones es Juan Martínez Alier, “¿Quién amnistiará al amnistiador?”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, núm. 46/48 (junio-diciembre de 1975).

Sin duda, entre los derrotados de la guerra, sobre todo entre los represaliados a lo largo del franquismo, se mantuvieron relatos de memoria comunicativa transmitidos a la generación siguiente; no obstante, esta siguiente generación, socializada en la *damnatio memoriae* de los republicanos y en la falta de libertades, no logró producir discurso en la esfera pública sobre el trauma arrastrado mientras duró el régimen de Franco, y ese déficit de memoria cultural republicana eventualmente impidió que se llegara a cristalizar en amplios públicos una actitud política militante contra la ley de amnistía durante la transición a la democracia. En suma, para los herederos del relato del trauma de la guerra la aprobación de legislación de 1977 no desató una experiencia traumática capaz de desplazar, exacerbar ni sublimar la que ya arrastraban. En cambio, creó las condiciones para una experiencia traumática central en la siguiente, especialmente entre quienes heredaban, de un lado, un relato familiar transmitido por sus abuelos, y de otro, el silencio y la aquiescencia por parte de sus padres.

En el caso de la generación de los nietos de la guerra, hablamos por tanto de un trauma complejo: se trata de un trauma heredado y no elaborado públicamente —el de padres y abuelos—, a su vez cargando sobre otro trauma propio y emergente. Para comprender que, desde el inicio, este segundo trauma nació condenado a tampoco ser elaborado públicamente, resulta iluminadora la historia conceptual por dos motivos solapados. Por un lado, el campo semántico de la reconciliación en el que se fundaba la ley de amnistía contenía un espacio de experiencia hasta entonces relativamente corto y limitado —ya que el régimen de Franco había sido contrario a toda reconciliación, y los reclamos de reconciliación tras otros conflictos civiles anteriores, como las guerras carlistas del siglo XIX, no habían dejado apenas huella en la memoria cultural española—; por otro, la sociedad civil apenas pudo implicarse de forma activa y autónoma en los debates públicos sobre la cuestión de la amnistía —ya que la libertad de prensa era entonces aún muy reciente y limitada—, y quedaron circuns-

critos a intervenciones de un reducido elenco de representantes políticos en el parlamento.⁷¹

Este reducido espacio de experiencia facilitó una dinámica altamente paradójica en la cultura española posfranquista en relación con las matanzas de ciudadanos tras el golpe de Franco contra la Segunda república.⁷² Ya a lo largo de la transición democrática, y mucho más aún en los años siguientes, se escribieron y publicaron centenares de estudios sobre la década de 1930, la guerra de 1936 y sus secuelas; no obstante, en ese mismo contexto la huella cultural de la represión franquista se desvaneció con rapidez —favoreciendo con el tiempo la sensación de que, durante la transición, las autoridades habían de hecho favorecido el olvido.⁷³ La paradoja se aclara al comprobar que, pese a proliferar, toda esa literatura representaba, por un lado, a la guerra y sus secuelas como un error colectivo que no debía repetirse, y por otro, a la experiencia de la democracia republicana como un pasado superado. Dicha conjunción narrativa no solo volvía irrelevante el testimonio de los supervivientes —cuando no molesto—, sino que además favorecía una retórica epistemológica según la cual el drama de los años treinta podía ser narrado de forma distanciada

⁷¹ Véase en general Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* (Alianza Editorial, 1996), 76-108. La Iglesia católica española declaró como año de la reconciliación el de 1975, el mismo año en que murió Franco y apenas dos antes de que se elaborase la Ley de amnistía tras las primeras elecciones democráticas de junio de 1977; véase la carta pastoral de la Conferencia Episcopal en *ABC*, 29 de abril de 1973: 31-37.

⁷² Véase Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil*. El estudio de Aguilar abordó el olvido de la guerra, es decir, rescató el trauma de los abuelos; pero no así el de los nietos, a los que la investigadora pertenece por generación. Ese silencio remite al trasfondo de otro silencio de más largo plazo impuesto a los derrotados de la guerra; véase Michael Richards, *Un tiempo de silencio: la Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945* (Crítica, 1999).

⁷³ Sobre que la democracia posfranquista se apoyó en un “pacto de silencio” o de olvido, Carsten Humlebæk, “The ‘Pacto de Olvido’”, en *The Politics and Memory of Democratic Transition*, Gregorio Alonso y Diego Muro, eds. (Routledge, 2010), 203-218; véase también Omar G. Encarnación, *Democracy without Justice in Spain: The Politics of Forgetting* (University of Pennsylvania Press, 2014).

por los historiadores, por el hecho de no haberla experimentado personalmente, siempre y cuando se comprometieran con sus estudios a contribuir a alejarla del presente.⁷⁴

Gracias al consenso dominante entre los numerosos agentes —no solo los historiadores— creadores de relatos sobre el pasado prefranquista, la sensación de superación del drama colectivo de la primera mitad del siglo y de una exitosa reconciliación caracterizó el contexto abierto a partir de la transición y sus resultados, impregnando otros discursos sobre el presente y el futuro, no solo ya sobre el pasado. Sin embargo, para la generación de Emilio Silva, ese mismo contexto extendido a lo largo de la década de 1980 y más allá fue experimentado como un silencio traumatizante que quedó fijado como un referente de identidad colectiva, pues en el horizonte de expectativa que proyectaba esa semántica de reconciliación no había reconocimiento posible para dicho trauma, y esto implicaba no dar por concluido el pasado anterior al franquismo.

Esto vuelve comprensible que durante ese tiempo dicho trauma generacional careciera de expresión discursiva pública, permaneciendo si acaso en forma de relatos de memoria comunicativa, cuando no quedaban sin elaborar. La enunciación pública del trauma es siempre difícil, y en este caso el salto del recuerdo particular a la memoria cultural sería aún más azaroso debido a la hegemonía del discurso sobre la reconciliación, a lo que hay que sumar que el trauma acumulado en los nietos de la guerra era doble, pues superponía al propio el de los ancestros. De hecho, el discurso del desaparecido solo llegó a ser integrado en un relato de memoria traumática favorecido por una contradictoria dinámica

⁷⁴ Pablo Sánchez León, “La objetividad como ortodoxia: los historiadores y el conocimiento de la guerra civil española”, en *Guerra civil: mito y memoria*, François Godicheau y Julio Arótegui, eds. (Marcial Pons, 2006): 95-136. En realidad, el conocimiento que la historiografía posfranquista puede ofrecer sobre la república de 1931 y la guerra de 1936-1939 no se halla distanciado, sino profundamente implicado, en relación con la semántica de la reconciliación, la cual a su vez está atravesada de prejuicios contra la experiencia democrática de la década de 1930, puesto que la considera parte del origen de la guerra.

en la democracia española, que llevó a las autoridades a firmar acuerdos con terceros países en materia de exhumación de víctimas de la violencia por conflictos civiles —poniendo en evidencia la dejación de esas funciones en relación con las víctimas de la guerra que permanecían en fosas comunes repartidas por todo el territorio—. ⁷⁵

Sea como fuere, una vez enunciado, el discurso de las víctimas como desaparecidos se convirtió en un acontecimiento, pues el cambio semántico operado con él favoreció su desidentificación subjetiva con esa otra semántica establecida, que definía a dichas víctimas como necesarios corolarios o daños colaterales de un conflicto civil en el que ambos bandos enfrentados figuraban como igualmente responsables, y que presentaba la guerra entera como un episodio del pasado comunitario más bien digno de olvidar. La novedad propiciada por la resignificación de las víctimas como desaparecidos se hace así manifiesta: aunque veinte años después de establecida, se admitía que la democracia española arrastraba herencias problemáticas y limitaciones, sin ese cambio semántico estas no hubieran logrado articular una agenda de recuperación de la memoria.

No hay desidentificación que no sea acompañada por una reidentificación. ⁷⁶ En el caso del movimiento memorialista, esta se fue produciendo en torno a acciones colectivas con presencia mediática, especialmente en torno a las exhumaciones que siguieron a la de Priaranza, efectuadas por organizaciones civiles ante

⁷⁵ De nuevo, no son causas, sino condiciones de posibilidad. Lo mismo sucede con el argumento a veces esgrimido de que el origen de la disputa memorialista está en la campaña electoral de 1996; véase por ejemplo Sara Santamaría Colmenero, *La querella de los novelistas. La lucha por la memoria en la literatura española (1990-2010)* (Prensas Universitat de València, 2020), 16-18. La polémica entonces abierta por el Partido Socialista al señalar los anclajes de la derecha española en el franquismo no posee el rango de un factor causal, sino todo lo más de condicionante contextual.

⁷⁶ Alessandro Pizzorno, “Algún otro tipo de alteridad: una crítica a las teorías de la elección racional”, *Sistema*, núm. 88 (1989): 27-42.

la dejación del Estado, y extendiéndose por el espacio público en multitud de iniciativas y productos culturales y políticas. Estos procesos de definición y expansión de la nueva identidad colectiva memorialista muestran que la experiencia subjetiva del testigo-clave Emilio Silva no fue un hecho aislado, desautorizando el posible reduccionismo personalista en el tratamiento del asunto.

En relación con el conocimiento del tiempo presente, lo que interesa del trauma es que su discurso opera denunciando. En este caso, lo primero que este trajo consigo fue el definitivo asentamiento de la reinterpretación del contexto iniciado tras el cierre de la transición como olvido instituido, denunciándose por injustas sus consecuencias —los muertos en las cunetas que no han recibido sepultura—. ⁷⁷ Mas no se detuvo ahí pues, una vez hubo saltado a la esfera pública, el discurso estaba a la vez necesitado de y capacitado para legitimar esa denuncia por medio de un recurso narrativo que resultaba adecuado para expresar el distanciamiento respecto del contexto de significados establecido hasta entonces. Así, el discurso del primer memorialismo se orientó hacia la explicación, proponiendo causas de ese olvido expresamente definidas como tales —que giran en torno de la ausencia de justicia transicional como marco explicativo general—. ⁷⁸

De esta manera, el primer discurso memorialista vino a intervenir sobre su contexto de enunciación produciendo un nuevo relato distanciado que, por necesidad, polemizaba la interpretación hasta entonces dominante acerca del significado de la ley de amnistía y sus secuelas. Pese a apoyarse sobre referentes bien esta-

⁷⁷ La noción de olvido estaba ya en el título del libro de Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, que es de 1996, pero alcanzó mayor definición y orientación en el libro publicado tras las primeras Jornadas Nacionales de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, celebradas en la Universidad de Valladolid en primavera del año 2003, AA. VV. *La memoria de los olvidados: un debate sobre el silencio de la represión franquista* (Ámbito, 2004).

⁷⁸ Un relato de este proceso de denuncia en clave autobiográfica, en Emilio Silva Barrera y Santiago Macías, *Las fosas de Franco: los republicanos que el dictador dejó en las cunetas* (Temas de Hoy, 2003).

blecidos en la cultura democrática —los Derechos Humanos—, al denunciar que esos muertos de antes de la democracia actual no son “historia”, este discurso venía a desvelar la democracia española en lo que esta tiene de convención e ideología, y a hacerlo de un modo que ningún otro discurso elaborado desde el marco de significados establecido —por crítico que fuese con la democracia posfranquista— se hallaba en condiciones de ofrecer.⁷⁹

El potencial de conocimiento crítico que produce el distanciamiento se manifiesta al comprobar que el discurso del emergente memorialismo no solo ha cuestionado el lugar que la legislación sobre la amnistía ocupa en el discurso oficial acerca del establecimiento de la democracia en España, sino que además ha sido generador de un marco narrativo que permite nuevos relatos alternativos acerca del proceso de transición, obligando a revisar muchos otros conceptos, discursos y relatos;⁸⁰ al mismo tiempo, en respuesta a una demanda social disparada, el discurso ha permitido a quien lo enuncia dotarse a sí mismo de un nombre que le permite luchar por el reconocimiento: memoria “histórica”.

CONCLUSIÓN

Con este artículo he querido mostrar el camino para una agenda de investigación combinada entre historia del presente, estudios sobre la memoria e historia conceptual. He escogido para ello

⁷⁹ Sobre la reconciliación como ideología, véase Ricard Vinyes, “La buena memoria. El universo simbólico de la reconciliación en la España democrática. Relatos y símbolos en el texto urbano”, *Ayer*, núm. 96 (2014): 155-181.

⁸⁰ Este es uno de los factores importantes en el origen de las redefiniciones críticas de la democracia posfranquista posteriores, tanto en la década de 2010 y tras el movimiento 15-M, como la del “régimen del 78”; véase Ariel Jerez Novara y Pablo Sánchez León, “El cuestionamiento histórico del régimen del 78: bloqueos y transmisiones en las memorias activistas”, en *Mobilitzacions socials i esquerra radical: Actes del II Congrés Les altres protagonistes de la transició* (Fundación Salvador Seguí/Universitat Autònoma de Barcelona, 2020), 1007-1031.

como ejemplo el movimiento memorialista, pero la propuesta aspira a ser aplicable a otros muchos fenómenos que se sitúan en el tiempo presente.

El memorialismo no es sino uno de los muchos casos de identidades colectivas emergentes en el orden social actual y en relación con un contexto geo-cultural concreto como el español; hay muchos otros análogos. De hecho, el movimiento memorialista encarna de modo reunido las dos genealogías de las identidades modernas, que suelen darse por separado. Una, más genérica, tiene que ver con la lucha por el reconocimiento de los postergados en general, es decir, de aquellos sujetos que se encuentran en posición subalterna dentro de un orden establecido y que no comulgan con la ideología o el discurso dominante o hegemónico acerca del pasado, el presente y el futuro en general o con el lugar que se les asigna a ellos mismos en particular. Otra, más genuinamente moderna, puede verse en las “nuevas entradas” producidas por el cambio social que la lógica del capitalismo, el estado moderno y los sistemas representativos producen de modo recurrente en su despliegue. Cualquiera de ellas, juntas o por separado, son susceptibles de provocar el trauma originario de condiciones subjetivas para el cambio semántico y la potencial historización avaladora de historia del tiempo presente.

En efecto, en un amplio elenco de procesos de socialización de identidades colectivas —que van del universo LGTBI al más habitual de las minorías étnico-culturales, confesionales, de clase o ideológicas— es posible identificar alguna suerte de trauma en origen, normalmente derivado de la ausencia de reconocimiento de partida, que además suele dar pie a una genealogía identitaria, un relato con el que el grupo dota de significado la experiencia colectiva del surgimiento de su identidad. En la medida en que dicho trauma quede discursivamente inserto en una narrativa genealógica cuya elaboración a su vez provoque cambios de significado destacables en relación con conceptos y categorías convencionales dentro del discurso oficial o hegemónico, las condiciones están

dadas para el distanciamiento y la historización; en suma, para entrar en la agenda de una historia del tiempo presente digna de tal nombre.

Esto no convierte a todos los procesos sociales, institucionales y culturales del pasado reciente en procesos susceptibles de historización, solo aquellos que cumplan los requisitos arriba planteados. En cambio, esto tampoco reduce el elenco de candidatos, como podría dar la impresión, a aquellos en los que el trauma provenga de procesos fuertemente vinculados a experiencias de violencia. De hecho, como he mostrado en este texto, la brutal violencia de la represión franquista es, para la generación de los nietos de la guerra española, un recuerdo transmitido —una posmemoria, por emplear este controvertido término—⁸¹ y no el recuerdo de una experiencia de primera mano.

Por otro lado, espero haber dejado claro que las polémicas que giran en torno a la Historia versus la memoria en genérico no son sino coartadas para no abordar el asunto verdaderamente relevante, y es que existen problemas epistemológicos, metodológicos y teóricos en el estudio del pasado reciente que reclaman la atención de quienes se dedican a esta actividad. Una vez que un acontecimiento reciente puede ser abordado desde el distanciamiento en relación con el lenguaje empleado por los actores en su contexto, se maximizan las posibilidades de un diálogo sinérgico con las ciencias sociales y humanas que aspiran no solo a comprender sino también a explicar los hechos sociales del pasado.⁸²

⁸¹ Marianne Hirsch, *La generación de la posmemoria: Escritura y cultura visual después del Holocausto* (Carpe Noctem, 2021); para un enfoque crítico véase Violi, Patrizia. “Los engaños de la posmemoria”, *Tópicos del seminario*, núm. 44 (2020): 12-28.

⁸² Sobre esta cuestión, remito al auge de los enfoques denominados “postnarrativistas” en epistemología de las ciencias sociales y humanas, que recuperan el núcleo de las cuestiones del paradigma de la historia clásica actualizándolo con las transformaciones operadas a partir del “giro lingüístico”; véase Jouni-Matti Kuukanen, *Filosofía postnarrativista de la historiografía* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2019).

La clave parece estar en el universo del lenguaje, pero no solo en el de los actores en contexto sino también en el del observador en el suyo.

Es sobradamente conocida la sentencia inaugural del 18 de Brumario de Marx: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente”. Sin embargo, no suele subrayarse suficientemente que Marx incluyó esta coletilla de cierre: “que existen y les han sido legadas por el pasado”.⁸³ Lo que subyace a la propuesta entera de este artículo es que, entre esas condiciones que existen y han sido legadas por el pasado, hay que incluir los conceptos y significados con los que, en cada pasado, unos hombres y mujeres hacen su propia historia, y sus relaciones con aquellos con los que otros y otras la estudian en cada presente. 

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. *La memoria de los olvidados: un debate sobre el silencio de la represión franquista*. Ámbito, 2004.

Abrams, Lynn. “Memory as Both Source and Subject of Study: The Transformations of Oral History”. En *Writing the History of Memory*, ed. Stefan Berger y Bill Niven, 89-110. Bloomsbury, 2014.

Aguilar, Paloma. *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Alianza Editorial, 1996.

Allier Montaña, Eugenia. “Balance de la historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico”, *Revista de Estudios Sociales*, núm. 65 (julio 2018): 100-112, <https://journals.openedition.org/revestudsoc/10356>.

Aróstegui, Julio. “Ver bien la propia época (Nuevas reflexiones sobre el presente como historia)”. *Sociohistórica*, núm. 9-10 (2001): 13-43. <https://www.proquest.com/docview/1944020130?sourcetype=Scholarly%20Journals>.

⁸³ Karl Marx, *El dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte* (Fundación Federico Engels, 2003), 10.

- Aróstegui, Julio. “La historia del presente: ¿una cuestión de método?” en *Actas de IV Simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, edición de Carlos Navajas Zubeldia, 41-75. Gobierno de La Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, 2004.
- Aróstegui, Julio. *La historia vivida, sobre la historia del presente*. Alianza Editorial, 2004.
- Assmann, Jan. “Memória comunicativa e memória cultural”. *História Oral*, vol. 19, num. 1 (2016): 115-128, <https://revista.historiaoral.org.br/index.php/rho/article/view/642>.
- Azéma, Jean-Pierre. “Para una historia del tiempo presente”. En *Hacer la Historia del Siglo XX*, ed. René Remond *et al.*, 31-36. Biblioteca Nueva, 2004.
- Badiou, Alain. *El ser y el acontecimiento* (Manantial, 2010).
- Basabe, Nere. “La renovación en la historia de las ideas políticas: la historia conceptual y su recepción en el mundo español e iberoamericano”. *Historia y Política*, núm. 50 (julio-diciembre de 2023): 35-70, <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/97460>.
- Bauman, Zygmunt. *La hermenéutica y las ciencias sociales*. Nueva visión, 2002.
- Bauman, Zygmunt. *Retrotopía*. Paidós, 2017.
- Bédarida, François. “Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, num. 20 (1998): 19-27, <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9898110019A>.
- Blanco Rivero, José J. “La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica”. *Politeia*, vol. 35, núm. 49 (julio-diciembre de 2012): 1-33, <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170029498009.pdf>.
- Bödeker, Hans E. “Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas”. *Historia y Grafía*, núm. 32 (2009): 131-168, <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922946006.pdf>.
- Bohleber, Werner. “Recuerdo, trauma y memoria colectiva: la batalla por la memoria en psicoanálisis”. *Mentalización. Revista de psicoanálisis y psicoterapia*, vol. 19-num. 1 (2019): 1-22, <https://www.psicoanalisisapdeba.org/wp-content/uploads/2018/09/Bohleber.pdf>.
- Braun, Julia. *Trauma y testimonio: psicoanálisis, historia y literatura*. FEPAL, 2008.
- Carretero, Mario; Alberto Rosa y María Fernanda González, “Enseñar historia en tiempos de memoria”. En *Enseñanza de la historia y memoria*

- colectiva*, edición de Mario Carretero, Alberto Rosa, y María Fernanda González, 11-36. Paidós, 2006.
- Caruth, Cathy. *Unclaimed Experience. Trauma, Narrative, and History*. Johns Hopkins University Press, 2016.
- Cuesta Bustillo, Josefina. "La historia del tiempo presente: estado de la cuestión". *Studia Historica. Historia Contemporánea*, num. 1 (1983): 227-241, <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/article/view/5714>.
- Cuesta Bustillo, Josefina. "Recuerdo, silencio y amnistía en la Transición y en la Democracia españolas (1975-2006)". *Studia histórica. Historia contemporánea*, núm. 25 (2007): 125-165, <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/article/view/1054>.
- Cuesta Bustillo, Josefina. "Las capas de la memoria. Contemporaneidad, sucesos y transmisión generacionales en España (1931-2006)". *Hispania Nova*, núm. 7 (2007), <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07do13.pdf>.
- Cuesta Bustillo, Josefina. *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España. Siglo XX*. Alianza editorial, 2008.
- Das, Veena. "Trauma y testimonio". En *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*, edición de Francisco Ortega, 141-170. Universidad Nacional de Colombia-Pontificia Universidad Javeriana, 2008.
- Díaz Muzinaga, Diego Miguel. "La historia del tiempo presente. Breve revisión a la disciplina del estudio histórico de las dinámicas de la sociedad actual". *Revista Abordajes*, num. 1 (2) (2013): 5-29, <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/abordajes/article/view/224>.
- Edelman, Lucila y Diana Kordon. "Trauma y duelo. Conflicto y elaboración". En *La Impunidad: Una perspectiva psicosocial y clínica*, 101-110. Sudamericana, 1995.
- Elias, Norbert. *Compromiso y distanciamiento*. Península, 2002.
- Encarnación, Omar G. *Democracy without Justice in Spain: The Politics of Forgetting*. University of Pennsylvania Press, 2014.
- Erice, Francisco. *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva*. Eikasía, 2009.
- Erice, Francisco. *Teoría y práctica de la memoria histórica*. Eikasa, 2010.
- Erl, Astrid. *Memoria colectiva y culturas del recuerdo*. Estudio introductorio. Universidad de los Andes, 2012.
- Escudero, Rafael. "Road to Impunity: The Absence of Transitional Justice Programs in Spain". *Human Rights Quarterly*, vol. 36, núm. 1 (febrero 2014): 123-146, <https://www.jstor.org/stable/24518099>.

- Etxeberría, Francisco et al. “Antropología del pasado reciente: una fosa común de la Guerra Civil Española en Priaranza del Bierzo (León)”. *Antropología y Biodiversidad*, vol. 1 (2002): 431-446.
- Faber, Sebastiaan; Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León. “El poder de contar y el paraíso perdido: polémicas mediáticas y construcción colectiva de la memoria en España”. *Política y Sociedad*, vol. 48, núm. 3 (2011): 463-480, <https://revistas.ucm.es/index.php/poso/article/view/36423/36916>.
- Fazio Vengoa, Hugo. “La historia del tiempo presente: una historia en construcción”. *Historia Crítica*, núm. 17 (julio-diciembre, 1998): 47-57. <https://www.redalyc.org/pdf/811/81111329004.pdf>.
- Fazio Vengoa, Hugo. *La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos*. Universidad de Los Andes, 2010.
- Fazio Vengoa, Hugo. “Historia del tiempo presente y presente histórico”. *Historiografías*, núm. 15 (enero-junio 2018): 22-35, <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/historiografias/article/view/2888>.
- Ferrándiz, Francisco. “De las fosas comunes a los derechos humanos: El descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea”, *Revista de antropología social*, núm. 19 (2010): 161-189, <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO10101010161A>.
- Ferrándiz, Francisco. *El pasado bajo tierra: Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Anthropos, 2014.
- Fivush, Robyn. “Remembering and Reminiscing: How Individual Lives are Constructed in Family Narratives”. *Memory Studies*, vol. 1, num. 1 (2008): 49-58, <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1750698007083888>.
- Franco, Marina y Florencia Levín. “El pasado cercano en clave historiográfica” en *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, edición de Marina Franco y Florencia Levín, 31-69. Paidós, 2007.
- Freeden, Michael. *Ideología. Una breve introducción*. Alianza Editorial, 2024.
- García Colmenares, Pablo. *La memoria histórica en España. Del movimiento memorialista a la conciencia histórica*. Universidad de Valladolid, 2021.
- Gómez Ramos, Antonio. “Koselleck, la memoria y la historia. Sobre la dificultad de entender el tiempo presente”. *Revista de historiografía (RevHisto)*, num. 34 (2020): 137-161, <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/REVHISTO/article/view/5828>.
- González Calleja, Eduardo. *Memoria e historia. Vademecum de conceptos y debates fundamentales*. Catarata, 2013.

- González, Magdalena. “La teorización de Julio Aróstegui sobre la historia del tiempo presente como historia vivida”. *Hispania Nova*, num. 13 (2015): 126-133, <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2398>.
- González, María Paula y Joan Pagès. “Historia, memoria y enseñanza de la historia: conceptos, debates y perspectivas europeas y latinoamericanas”. *Historia y Memoria*, num. 9 (2014): 275-311, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325132510010>
- Gregory, Paul A. *Quine’s Naturalism: Language, Theory and the Knowing Subject*. Continuum, 2008.
- Hartog, François. *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. Editorial Iberoamericana, 2007.
- Hartog, François. *Cronos: Cómo occidente ha pensado el tiempo, desde el primer cristianismo hasta hoy*. Siglo XXI, 2022.
- Hirsch, Marianne. *La generación de la posmemoria: Escritura y cultura visual después del Holocausto*. Carpe Noctem, 2021.
- Humblebæk, Carsten. “The ‘Pacto de Olvido’”. En *The Politics and Memory of Democratic Transition*, edición de Gregorio Alonso y Diego Muro, 203-218. Routledge, 2010.
- Huyssen, Andreas. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI editores, 2002.
- Jerez Novara, Ariel y Pablo Sánchez León. “El cuestionamiento histórico del régimen del 78: bloqueos y transmisiones en las memorias activistas”. En *Mobilitzacions socials i esquerra radical: Actes del II Congrés Les altres protagonistes de la transició, 1007-1031*. Fundació Salvador Seguí/Universitat Autònoma de Barcelona, 2020, https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2020/266500/20191011_II_Congres_Les_Altres_Protagonistes_digitalp1007.pdf.
- Jerez-Farrán, Carlos y Samuel Amago (eds.). *Unearthing Franco’s Legacy: Mass Graves and the Recovery of Historical Memory in Spain*. University of Notre Dame Press, 2010.
- Juliá, Santos. “Bajo el imperio de la memoria”. *Revista de Occidente*, núm. 302-303 (julio-agosto 2006): 7-20, https://ortegaygasset.edu/wp-content/uploads/2018/07/302Santos_Julia.pdf.
- Juliá, Santos. “De hijos a nietos: Memoria e Historia de la Guerra Civil en la transición y en la democracia”. En *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania*, Ignacio Olmos y Nikki Keilholz-Rühe, eds, 77-88. Iberomericana/Verwuert, 2009.

- Kansteiner, Wulf. "Genealogy of a Category Mistake. A Critical Intellectual History of the Cultural Trauma Metaphor". *Rethinking History*, núm. 8 (2) (2004): 193-221, <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13642520410001683905>.
- Kansteiner, Wulf. "Generation and Memory: A Critique of the ethical and Ideological Implications of Generational Narrative". En *Writing the History of Memory*, ed. Stefan Berger y Bill Niven, 111-134. Bloomsbury, 2014.
- Koselleck, Reinhard. *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos*. Paidós, 1993.
- Koselleck, Reinhart. "Linguistic Change and the History of Events". *The Journal of Modern History*, vol. 61, num. 4 (Diciembre, 1989): 649-666. <https://www.jstor.org/stable/1881462>.
- Koselleck, Reinhard. *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Trotta, 2012.
- Kuukanen, Jouni-Matti. *Filosofía postnarrativista de la historiografía*. Institución Fernando el Católico, 2019, https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/38/02/_ebook.pdf.
- Lacapra, Dominick. *Escribir la historia, escribir el trauma*. Trad. Elena Marengo, Nueva Visión Argentina, 2005.
- Leys, Ruth. *Trauma. A Genealogy*. University of Chicago Press, 2000.
- Lloyd, Christopher. *Explanation in Social History*. Basil Blackwell: 1986.
- López Ávalos, Martín. "¿Es posible la historia del presente? Conceptos, debates y propuestas". *Revista de la Red de Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, num. 11 (diciembre 2019-mayo 2020): 40-54, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7220818>.
- López Villaverde, Ángel Luis. "Memoria e Historia". *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 12 (2014), <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/1989>.
- Macciuci, Raquel. "El concepto de desaparecido en España y en Argentina: nuevas consideraciones". En *Decir desaparecidos: Una figura transatlántica y sus representaciones culturales*, Luz C. Souto y Albrecht Buschmann, eds., 89-104. LIT Verlag, 2018.
- Mahr, Johannes B. y Gergely Csibra. "Witnessing, Remembering, and Testifying: Why the Past Is Special for Human Beings". *Perspectives on Psychological Science*, vol. 15, núm. 2 (2020): 428-443, <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1745691619879167>.
- Makowski, Sara. "Entre la bruma de la memoria. Trauma, sujeto y narración". *Perfiles Latinoamericanos*, num. 21 (2002): 143-158, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502108>.

- Martínez Alier, Juan. “¿Quién amnistiará al amnistiador?”. *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, núm. 46/48 (junio-diciembre de 1975), <http://www.ruedoiberico.org/blog/?p=67>.
- Martínez Lamas, Daniel. “Memoria, identificación y acción política: los marcos de la disputa por el pasado y su traducción institucional en España”. Tesis doctoral: Universidad Complutense de Madrid, 2025.
- Marx, Karl. *El dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte* (Fundación Federico Engels, 2003).
- Mate, Reyes. “Testimonio, verdad, justicia”. En *Pensando la religión. Homenaje a Manuel Fraijó*, Javier San Martín y Juan José Sánchez eds., 359-366. Trotta, 2013.
- Meléndez Vivó, Ana. “La temporalidad del trauma: del campo psicoanalítico a la semántica histórica”. *Conceptos Históricos*, vol. 5, num. 7 (2019): 40-65, <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/conhist/article/view/67>.
- Mudrovic, María Inés. “Trauma, memoria e historia”. En *La historia desde la teoría. Vol. 2. Una guía de campo por el pensamiento filosófico acerca del sentido de la historia y del conocimiento del pasado*, edición de Daniel Brauer, 105-116. Prometeo, 2009.
- Olick, Jeffrey K. y Joyce Robbins, “Social Memory Studies: From ‘Collective Memory’ to the Historical Sociology of Mnemonic Practices”, *Annual Review of Sociology*, num. 24 (1998): 105-140, <https://www.jstor.org/stable/223476>.
- Ovejero, Anastasio. *Trauma y memoria en las víctimas del franquismo: su transmisión a las siguientes generaciones*. Autopublicación, 2020, <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/47623>.
- Palti, Elias. *Intellectual History and the Problem of Conceptual Change*. Cambridge University Press, 2024.
- Pardo, Rubén Horacio. “El desafío de las ciencias sociales. Del naturalismo a la hermenéutica”. *Perspectivas metodológicas*, num. 3 (2003), <https://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/586/621>.
- Pasamar, Gonzalo y Roberto Ceamonos. *Historiografía, historia contemporánea e historia del presente*. Síntesis, 2020.
- Peiró, Ignacio. “La era de la memoria: reflexiones sobre la historia, la opinión pública y los historiadores”, *Memoria y Civilización*, num. 7 (2004): 243-294, <https://revistas.unav.edu/index.php/myc/article/view/33759>.
- Penniston-Bird, Corinna M. “Oral History: The Sound of Memory”. En *History Beyond the Text: A Student Guide to Approaching Alternative*

- Sources*, ed. Sarah Barber y Corinna M. Penniston-Bird, 105-121. Routledge, 2008.
- Pérez Garzón, Juan S. "Memoria e Historias: reajustes y entendimientos críticos". *Ayer*, núm. 86 (2012): 249-261, <https://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/article/view/sinisis-memoria-e-historia>.
- Pérez Garzón, Juan S. y Eduardo Manzano, *Memoria histórica*. CSIC-Catarata, 2010.
- Pernau, Margrit y Sébastien Tremblay. "Dealing with an Ocean of Meaninglessness: Reinhart Koselleck's Lava Memories and Conceptual History". *Contributions to the History of Concepts*, vol. 15, no. 2 (2020): 7-28, <https://www.berghahnjournals.com/view/journals/contributions/15/2/choc150202.xml>.
- Pinilla García, Alfonso. "El acontecimiento histórico, hacia una categorización". *Norba. Revista de Historia*, Vol. 18 (2005): 243-260.
- Pizzorno, Alessandro. "Spiegazione come reidentificazione". *Rassegna Italiana di Sociologia*, vol. 30, no. 2 (1989): 161-184.
- Pizzorno, Alessandro. "Algún otro tipo de alteridad: una crítica a las teorías de la elección racional", *Sistema*, núm. 88 (1989): 27-42.
- Pomian, Krystoff. *Sur l'histoire*. Gallimard, 1999.
- Richards, Michael. *Un tiempo de silencio: la Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Crítica, 1999.
- Richards, Michael. *Historias para después de una guerra: memoria, política y cambio social en España desde 1936*. Pasado y Presente, 2015.
- Ricoeur, Paul. "Explicar y comprender: texto, acción, historia". En *Hermenéutica y Acción. De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*. Prometeo, 2008: 81-100.
- Rouso, Henry. *La última catástrofe. La historia, el presente, lo contemporáneo*. Editorial Universitaria, 2018.
- Ruiz Torres, Pedro. "Los discursos de la memoria histórica en España". *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 7 (2007). <http://hispanianova.rediris.es>
- Ruiz Vargas, José María. "Trauma y memoria de la guerra civil y la dictadura franquista". *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 6 (2006): 299-336, <https://www.redalyc.org/pdf/915/91500612.pdf>.
- Sánchez León, Pablo. "La objetividad como ortodoxia: los historiadores y el conocimiento de la guerra civil española". En *Guerra civil: mito y memoria*, François Godicheau y Julio Arótegui, eds. 95-136. Marcial Pons, 2006.

- Sánchez León, Pablo. *Historia ciudadana. Recontar lo común político que heredamos*. Postmetropolis Editorial, 2023.
- Sánchez León, Pablo y Jesús Izquierdo Martín. *La guerra que nos han contado. 1936 y nosotros*. Alianza editorial, 2006.
- Sanfelippo, Luis. “La noción de trauma. Apuntes para una interlocución entre el psicoanálisis y la memoria social”. En *Inconsciente e historia después de Freud. Cruces entre filosofía, psicoanálisis e historiografía*, edición de Omar Acha y Mauro Vallejo, 113-134. Prometeo, 2010.
- Sanfelippo, Luis, “El trauma en la historia: razones y problemas de una importancia conceptual”. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, num. 40 (2012-2013): 24-37, <https://roderic.uv.es/items/a7021de3-b07c-4c64-a053-a904d1629c10>.
- Santamaría Colmenero, Sara. *La querella de los novelistas. La lucha por la memoria en la literatura española (1990-2010)*. Prensas Universitat de València, 2020.
- Silva Barrera, Emilio. *Agujeros en el silencio. Renglones de memoria contra la impunidad del franquismo*. Postmetropolis editorial, 2020.
- Silva Barrera, Emilio y Santiago Macías. *Las fosas de Franco: los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*. Temas de Hoy, 2003.
- Soto Gamboa, Ángel. “Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización”, *Historia Actual Online*, num. 3 (invierno, 2004): 101-116, <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/34>.
- Spiller, Roland; Kirsten Mahlke y Janett Reinstädler, *Trauma y memoria cultural. Hispanoamérica y España*. De Gruyter, 2020.
- Tamm, Marek. “Beyond History and Memory: New Perspectives in Memory Studies”, *History Compass*, núm. 11 (2013): 458-473, <https://compass.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/hic3.12050>
- Torres-Ayala, Daniela. “Historia pública. Una apuesta para pensar y repensar el quehacer histórico”, *Historia y sociedad*, num. 38 (2020): 229-249, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/80019/74150>.
- Trebitsch, Raúl. “El acontecimiento, clave para el análisis del tiempo presente”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 20 (1998): 29-40, <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9898110029A>.
- Vinyes, Ricard. “La buena memoria. El universo simbólico de la reconciliación en la España democrática. Relatos y símbolos en el texto urbano”. *Ayer*, núm. 96 (2014): 155-181, https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/96-7-ayer96_HistoriaJoven.pdf.

- Violi, Patrizia. “Los engaños de la posmemoria”. *Tópicos del seminario*, núm. 44 (2020): 12-28.
- Wasserman, Fabio (ed.). *Pasado presente. Historia, memoria y política en América Latina (siglo XXI)*. Sílex, 2010.
- Weidner, Tobias. “Historia conceptual e historia política”. *Conceptos Históricos*, vol. 5, núm. 8 (2019), pp. 48-83, <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/conhist/article/view/76>.
- Yusta, Mercedes. “El pasado como trauma. Historia, memoria y ‘recuperación de la memoria histórica’ en la España actual”. *Pandora*, núm. 12 (2014): 23-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5238920>.